



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Construcción identitaria del género en adolescentes entre 15 a 17
años en un establecimiento educativo privado en Guayaquil.**

AUTORA:

Carrera Mayorga, Daniela Cristina

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en
TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

Mejía Ospina, Paola Ximena, MGs.

Guayaquil, Ecuador

2023



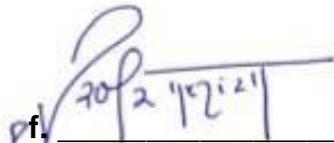
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

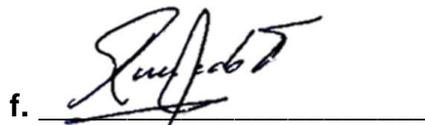
Certificamos que el presente trabajo de titulación: **Construcción identitaria del género en adolescentes entre 15 a 17 años en un establecimiento educativo privado en Guayaquil**, fue realizado en su totalidad por **Carrera Mayorga, Daniela Cristina**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA:

f.  30/3/2023

Mejía Ospina, Paola Ximena, MGs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. 

Quevedo Terán Ana Maritza, Mgs.

Guayaquil, a los 6 del mes de marzo del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Carrera Mayorga, Daniela Cristina**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Construcción identitaria del género en adolescentes entre 15 a 17 años en un establecimiento educativo privado en Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

Guayaquil, a los 6 del mes de marzo del año 2023

LA AUTORA:

f. _____
Carrera Mayorga, Daniela Cristina



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Carrera Mayorga, Daniela Cristina**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Construcción identitaria del género en adolescentes entre 15 a 17 años en un establecimiento educativo privado en Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 6 del mes de marzo del año 2023

LA AUTORA:

f. _____
Carrera Mayorga, Daniela Cristina



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Original
by Turnitin

Document Information

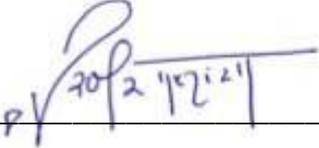
Analyzed document	TESIS FINAL DANIELA CARRERA.doc (D158639590)
Submitted	2023-02-14 20:17:00
Submitted by	
Submitter email	daniela.carrera01@cu.ucsg.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	lourdes.mendieta.ucsg@analysis.urkund.com

Sources included in the report

FIRMAS DE ESTUDIANTES:

f. 
Carrera Mayorga, Daniela Cristina

FIRMAS DE DOCENTES:

f. 
Mejía Ospina, Paola Ximena, Mgs.
TUTORA

f. 
Valenzuela Triviño, Gilda Martina, Mgs.
COORDINADORA DEL ÁREA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme vivir situaciones que han desarrollado en mí, temple y resiliencia, para no rendirme ante las adversidades y obstáculos que la vida nos pone. A ser perseverante en mis metas y culminarlas acompañándome en todo este camino de preparación profesional, porque sus tiempos son perfectos y todo se da cuando debe darse.

A mi familia, quienes son un pilar fundamental en mi vida y me dan el impulso diario a seguir adelante, de superarme, gracias por ser esa inspiración, y más que nada por creer en mí, sin duda sin su apoyo nada de esto se habría dado.

Profundo agradecimiento a todos los docentes de la carrera de Trabajo Social, quienes con su cátedra y ejemplo me han inspirado en ser una buena profesional, en especial a mi tutora, Paola Mejía, quien me ha acompañado y dirigido en mi proceso de titulación, gracias por su dedicación, escucha activa y consejos.

A mis compañeras, con las que empecé este camino profesional, quienes con el tiempo se fueron convirtiendo en grandes amigas, gracias por inspirarme, por aconsejarme, sin duda son de las mejores bendiciones que me trajo la universidad.

Daniela Cristina Carrera Mayorga

DEDICATORIA

A mis padres, Eduardo y Verónica, quienes con mucho esfuerzo han sacrificado tanto para que yo me pueda preparar profesionalmente, soy afortunada de tenerlos y de contar con su apoyo y amor incondicional.

A mi abuelita Aurora, quien es un motor en mi vida, me impulsa a seguir adelante y ser una mujer de bien, que maravilloso saber que me verás cumplir esta meta. Este también es tu triunfo.

Los amo para siempre.

Daniela Cristina Carrera Mayorga



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f.

Mejía Ospina, Paola Ximena, Mgs.

TUTORA

f.

Salazar Jaramillo, José Gregorio, Mgs.

DELEGADO DE CARRERA

f.

Acosta Bustamante, Sara Rowena, Mgs.

DOCENTE DE CARRERA

f.

Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

DOCENTE OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO B-2022 UTE

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DEL GÉNERO EN ADOLESCENTES ENTRE 15 A 17 AÑOS EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO EN GUAYAQUIL", elaborado por el/la estudiante DANIELA CRISTINA CARRERA MAYORGA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
10 / 10	9.50 / 10	9.50 / 10	9.50 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		9.75 / 10	

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

RESUMEN.....	XIV
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN....	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Planteamiento de problema	9
1.3 Preguntas de investigación	17
1.4 Justificación	17
Capítulo II: Referente teórico conceptual	20
2.1. Referente teórico.....	20
2.1.1. Teoría del Construccinismo de la realidad	20
2.1.2. Teoría de la Identidad Social.....	24
2.2. Referente conceptual	27
Género	27
Construcción social del género	28
Identidad de género.....	29
Experiencia de vida	30
Adolescencia	31
Aprendizaje social	32
2.3 Referente normativo.....	33
Constitución de la República del Ecuador 2008.....	34
Referentes normativos internacionales	36
Código de la Niñez y Adolescencia.....	36

Código Orgánico de Organización Territorial	38
Ley Orgánica de Educación Intercultural	39
2.4. Referente estratégico	40
Plan de creación de oportunidades 2021-2025.....	40
Agenda nacional de las mujeres y personas LGBTI 2018-2021.....	41
Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 Mujeres y Personas LGBTIQ+	42
Capítulo III Metodología	44
Enfoque de Investigación	44
Tipo y nivel de investigación.....	45
Método de investigación.....	46
Universo, muestra y muestreo.....	47
Universo	47
Muestra	47
Muestreo	48
Tipo de muestreo.....	48
Categorías y subcategorías de estudio	48
Formas de recolección de la información	50
Encuesta	50
Grupo focal.....	50
Formas de análisis de la información	51
Bibliografía.....	95

ÍNDICE DE GRÁFICO

<i>Gráfico 1 Percepciones de los y las estudiantes respecto a los estándares de género en la sociedad</i>	<i>54</i>
<i>Gráfico 2 Percepción de los y las adolescentes sobre el atractivo físico masculino</i>	<i>55</i>
<i>Gráfico 3 Percepción de los y las adolescentes sobre el atractivo femenino</i>	<i>55</i>
<i>Gráfico 4 Percepción de los y las adolescentes sobre apariencia física femenina.....</i>	<i>56</i>
<i>Gráfico 5 Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género de comportamiento.....</i>	<i>59</i>
<i>Gráfico 6 Percepción de los y las adolescentes sobre estereotipos de género de comportamiento.....</i>	<i>60</i>
<i>Gráfico 7 Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género de comportamiento.....</i>	<i>62</i>
<i>Gráfico 8 Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género de comportamiento.....</i>	<i>63</i>
<i>Gráfico 9 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género de expresión sentimental.....</i>	<i>64</i>
<i>Gráfico 10 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género de expresiones afectivas</i>	<i>66</i>
<i>Gráfico 11 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre expresiones afectivas.....</i>	<i>67</i>
<i>Gráfico 12 Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género sobre expresiones afectivas</i>	<i>68</i>
<i>Gráfico 13 Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género sobre expresiones afectivas</i>	<i>69</i>

<i>Gráfico 14 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre elección de carreras profesionales.....</i>	<i>71</i>
<i>Gráfico 15 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre elección de carreras profesionales.....</i>	<i>71</i>
<i>Gráfico 16 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre elección de carreras profesionales.....</i>	<i>74</i>
<i>Gráfico 17 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámica en relación de pareja</i>	<i>75</i>
<i>Gráfico 18 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas de relación de pareja.....</i>	<i>76</i>
<i>Gráfico 19 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas de relación de pareja.....</i>	<i>77</i>
<i>Gráfico 20 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas familiares.....</i>	<i>79</i>
<i>Gráfico 21 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas familiares.....</i>	<i>81</i>
<i>Gráfico 22 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas familiares.....</i>	<i>82</i>

RESUMEN

El presente estudio investigativo sobre la construcción identitaria del género en adolescentes tiene como objetivo principal el develar las características que influyen en este proceso de autopercepción subjetiva de considerarse y adscribirse a un género. Esto que representa un reto en una cultura de corte binario, donde participan los estereotipos sociales, roles de género, funciones sociales y demás expectativas que la sociedad plantea para poder ser parte de. Todo lo mencionado contribuye en la identidad de género, pues el individuo social aprueba y participa en un conjunto de conductas y prácticas que han sido apropiadas para sí mismo en su género culturalmente constituido. Por lo que el presente trabajo tiene como principal finalidad identificar las características que influyen en la construcción identitaria del género en los/as adolescentes entre con el fin de comprender las vivencias que se conjugan en este proceso identitario. Para llegar a esto, se optó por escoger un enfoque de investigación mixta a través del método hermenéutico y un nivel de investigación descriptiva, de esta forma tener una visión integral de la problemática. Las técnicas de levantamiento de información fueron una encuesta aplicada a 141 estudiantes de una Unidad Educativa Mixta en la Ciudad de Guayaquil, así como un grupo focal. Entre los resultados más importantes de la investigación, se evidencio el como los estereotipos y roles de género siguen siendo parte de las dinámicas de los y las adolescentes, lo que se determina que su percepción de su género se encuentra influenciado por estas ideas generalmente machistas que perpetúan la desigualdad entre las personas. Entre las recomendaciones se planteó el formar un DECE robusto en materia de género así mismo como capacitar a los docentes constantemente, para ser gestores de un desarrollo integral de los y las adolescentes.

Palabras Claves: Identidad de género, adolescentes, estereotipos de género, roles de género, desigualdad.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las personas trae consigo la conjugación de diferentes contextos tales como su biología, historia de vida, cultura, religión, educación, comunidad, economía y demás entornos en los que se relacionen. A partir de todo esto, cada espacio en el que se interrelacionan contribuye a la formación de su identidad y a su vez a las connotaciones subjetivas que les den a diferentes constructos sociales.

La etapa de la adolescencia juega un rol importante en esta creación de identidad, donde el ser humano transita por cambios físicos, hormonales, biológicos, emocionales, entre muchos otros.

En la presente investigación se pretende revisar como la construcción del género en la adolescencia influye en su identidad y más allá de eso, conocer que valores y expectativas le atribuyen a lo que es ser “hombre” o “mujer” en el contexto actual.

Esto es relevante para el trabajo social, ya que es importante para la realización de todo programa de sensibilización, proyecto social o política educativa un diagnóstico que aporte al conocimiento de como los y las adolescentes han interiorizado la función del rol y asignación de características en el marco de ser hombre o mujer, que a su vez constituye a la formación de su propia identidad de género. Así también, participar activamente en la lucha de terminar con el sistema patriarcal, la inequidad, y exclusión de las diversidades sexuales.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

Se ha levantado una revisión documental internacional y nacional, sobre estudios relacionados a la temática foco de este estudio, donde se busca conocer desde la perspectiva adolescente y cómo ha ido construyendo el concepto de género, sin embargo, no se ha encontrado mucha información local y ha sido mayormente abordado en investigaciones internacionales.

Las investigaciones mencionadas a continuación han sido seleccionadas y revisadas puesto que generan un valor agregado al entendimiento del tema de este trabajo, así mismo se ha considerado los contextos territoriales en las que han sido desarrolladas.

A nivel internacional, una investigación realizada en Sevilla por Pilar Colás y Patricia Villaciervos (2007) Sobre la interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes, concluyen una vez analizando los resultados de su investigación que se evidencian porcentajes elevados de existencia de estereotipos de género en varias dimensiones tales como corporal, comportamiento social, competencias y capacidades, emocional, expresión afectiva y responsabilidad social, en donde los adolescentes reflejan mayor interiorización de estos que las adolescentes. (Colas & Villaciervos, 2007)

Por otro lado, Cerrato y Jimenez (2017) en su investigación sobre la "Percepción de la Violencia de género en la adolescencia" realizado en Tenerife, sustentan que los actos discriminatorios de género es algo difícil de reconocer, aceptar e incluso de identificar. De esta forma, se pueden ir formando la naturalización de actos no inclusivos o a crear concepciones de género que pueden implicar en el futuro de estos jóvenes en formación. (Cerrato & Jiménez, 2017)

En un estudio realizado por Arena Loreas (2013) donde el tema principal de la investigación es la detección de creencias o comportamientos sexistas en jóvenes adolescentes de instituciones educativas de Málaga. Entre sus conclusiones menciona que sí existen tendencias sexistas en los adolescentes participantes del estudio. “Este hecho nos permite situar la etiología de la violencia de género en un sistema de socialización sexista que genera y perpetúa esquemas mentales patológicos.” (Arenas, 2013)

En el contexto latinoamericano, así mismo, se hallaron investigaciones donde se profundiza la temática de género en relación con los adolescentes.

En un estudio de caso realizado por Fernández Daniela (2012) sobre “La construcción de la identidad de Género en adolescentes chilenas” se menciona que influye de gran forma en las adolescentes las diferencias físicas que viven en esta etapa. A partir de estos cambios generan una resignificación de su mismo comportamiento en la sociedad adaptando normas, ideales, expectativas y prohibiciones en base a términos como “portarse como una mujer”

Estas generalmente transmitidas, desde las referentes féminas que tengan, que aportan al significado de ser mujer o “señoritas”, reproduciendo estos ideales de género.

Fernández fundamenta que “De esta forma construyen diferentes representaciones y atribuciones para cada sexo, lo cual proporciona una manera de entender cómo lo vinculado con la sexualidad es representado socialmente y otorga un lugar para los sujetos en las relaciones sociales en la etapa de la pubertad e incluso antes.” (Fernández D. , 2012)

Bajo este discurso la figura masculina es expuesta como “los hombres” en tanto grupo externo y diferente frente al cual se originan tabúes, los ideales continúan siendo diferentes y opuestos para cada género, lo cual contribuye a la oposición entre ambos y la falta de reconocimiento.

Los hombres son representados como “bruscos”, “ignorantes”, “molestosos”, y las mujeres, en su ideal, deben ser “bonitas”, “educadas”, “respetuosas”, “responsables”; facilitando y manteniendo la separación de los varones y la definición de sí mismas a partir del opuesto. (Fernández D. , 2012)

Siguiendo esta misma línea de investigación, Matamala, Ma. Luisa (2010) en su estudio exploratorio sobre la identidad de género de adolescentes. Los resultados visibilizan una masculinidad un poco distinta a la hegemónica y androcentrista, pero no muy distinta.

Las definiciones asociadas por la muestra entrevistada en la investigación, a lo masculino y lo femenino se le atribuyen características que se contraponen o complementan, donde las ventajas de uno/a se vuelven desventajas para el/a otro/a.

Ma. Luisa, en sus palabras determina que “Lo femenino se asocia a las mujeres y lo masculino a los hombres, por lo tanto, «lo normal», según los entrevistados, es que los hombres se alejen de los atributos femeninos y las mujeres rehúyan de las características masculinas, de lo contrario son connotados como menos hombres («gay») o menos mujeres («ahombradas», «amachadas»)." (Matamala, 2010)

Por otro lado, un estudio realizado en México titulado “Representaciones sociales de la identidad y los roles de género en adolescentes de una escuela secundaria” donde sus autores Rubén Balanta y Kelly Obispo, se basó en el análisis de varias categorías y subcategorías mediante una técnica indirecta proyectiva, estas eran: Identidad de género (masculinidad, feminidad, desventajas de la masculinidad, desventajas de la feminidad), comportamientos culturales del género (roles masculinos, roles femeninos, profesiones aptas para hombres y mujeres, comportamientos prohibidos para hombres y mujeres).

En el discurso de los jóvenes, los adolescentes mencionaban que ser hombre era más “fácil” por tener más libertad y por otro lado las adolescentes comentaban que ser mujer y tener esa figura de indefensión y

siempre ser protegida las hacía felices, sin embargo, manifestaban un descontento de tener que realizar menos cosas o actividades por el hecho de ser mujer.

Por otro lado en las desventajas de la masculinidad, presentaban angustia al saber que ellos tienen la responsabilidad de ser “sustento” o “apoyo” de “estar siempre al cuidado de otros”, mientras que en las desventajas de la feminidad, compartían que les preocupaba el tener “menos oportunidades” “sufrir acoso” “servir a otros” y a tener los mismos gustos de sus pares féminas. (Balanta & Obispo, 2022) Así y más, en el discurso de la población foco del estudio en mención, se va alimentando este ideario de que las connotaciones entre el género femenino y masculino esta muy marcado en lo tradicional.

Guadalupe Calvo (2018) en una de sus obras genera una crítica al binarismo de género que existe en nuestra cultura occidental así mismo sostiene que “Las identidades de género no son el simple resultado de un proceso complejo de socialización, sino verdaderas construcciones simbólicas surgidas de las categorías que cada sociedad establece y en función de las cuales se organiza.” (Calvo, 2018).

Entre sus principales hallazgos, identifica la diversidad de pensamiento en el grupo de personas estudiadas, la influencia de los padres de estos adolescentes en relacion a la construccion de sus propias identidades, el desconocimiento de como se contruye la identidad de género y que aunque la mayoría de desigualdades de género pasaban desapercibidas, habian otras que no, que significarian una luz esperanzadora al llamado a la reflexion como una herramienta de combatir comportamientos de desigualdad.

Por otra parte, Vicenta Martín, Carlos Sanchez, David González en su trabajo sobre “Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja.” pretenden reflejar algunas de las creencias que los/las adolescentes encuestados/as tienen en torno a la

violencia y a las relaciones de pareja, poniéndose de manifiesto las distorsiones de las mismas, lo cuál les puede llevar a configurar una relación de pareja no igualitaria, reproducir roles estereotipados legitimados socialmente como masculinos o femeninos y tolerar situaciones de abuso, puesto que no reconocen o minimizan determinadas señales de violencia. (Rodríguez, Sanchez, & González, 2006)

Concluyeron también que, en relación a los estereotipos y roles de género, así como las ideas en relación a la pareja y a la violencia, las tienen internalizadas en su sistema de creencias, entendiendo por éste, un conjunto de ideas, de cogniciones en torno a cómo es una realidad y por tanto, como es la conducta esperada según esa definición de realidad. De esta forma, se sigue configurando la realidad de hombre y mujer desde una visión estereotipada de rasgos, que conlleva una prescripción de conductas acerca de lo que es ser varón o mujer y que desde esta diferencia, tan clásica y tradicional, conformamos nuestras relaciones de pareja.

Estos imaginarios que alimentan la diferencia entre géneros, afecta en diferentes aspectos a los adolescentes. Según lo señalado en la investigación, “Género y calidad de vida en la adolescencia” (Belmares, Matud, & Álvarez, 2017). los resultados del presente demuestran la existencia de algunas diferencias estadísticamente significativas en función del género en la calidad de vida y en la satisfacción con la vida en la adolescencia.

Donde los adolescentes varones informan mayor bienestar físico, psicológico y de sus relaciones con sus padres y autonomía, así como de mayor satisfacción con la vida que las chicas. Es decir, los chicos consideran gozar de mayor salud, condición física, estado de ánimo, refieren menores niveles de sentimientos de tristeza, tienen más comunicación con sus padres y pueden realizar lo que prefieran como actividad libre respecto a las adolescentes.

Esto se asocia a la creencia en que en esta etapa los chicos tienen más libertad en relación a las mujeres, mientras que ellas adquieren mayores responsabilidades en el hogar en esta etapa. Así también se evidenció que las adolescentes están más relacionadas con sentimientos de tristeza, culpa e injusticia. Se considera que en este estudio se ve más marcado lo antes mencionado, porque se realizó en México, país en Latinoamérica donde se evidencia la existencia de Machismo.

Finalmente, en el ámbito nacional se encontró una investigación, Patricia Vizúete y Alexander Lárez, en un estudio realizado en una unidad educativa sobre perspectivas de género en adolescentes en la ciudad de Riobamba (2021) concluyen que “La perspectiva de género que tienen los adolescentes actuales ha cambiado considerablemente en comparación con la de hace veinte años. Aun cuando en Ecuador continúan prevaleciendo actitudes arcaicas como el machismo y la homofobia, las tendencias han variado a favor de la igualdad de género y condiciones.” (Vizúete & Laréz, 2021) Sin embargo, también aporta que sigue habiendo presencia de estereotipos muy marcados con tendencias machistas por lo que considera pertinente la sensibilización constante de estas temáticas en los centros educativos.

1.2 Planteamiento de problema

La temática de género ha cobrado relevancia internacional en las últimas décadas, en el país no ha sido la excepción, ya que debido a las problemáticas sociales en las que se han visto vulnerados los derechos de la población femenina en sus diferentes etapas de vida y así lograr generar igualdad y combatir contra los estereotipos que enmarcan a nuestra sociedad. Hace 30 años también el país se propuso abonar a la igualdad de género, a través de la firma de la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer). De este momento en adelante, el gobierno ha incluido al enfoque de género en el contexto político, social y económico.

Adentrando un poco en lo que es el género, la caracterización y su denominación aparece durante los años 70 como respuesta a entender mejor la posición subordinada de las mujeres en la sociedad. (Veisaga, 2018) En esta fase, se empezó a cuestionar el porque el sexo determinaba los rasgos y compartimientos. Es por esto es pertinente, definir la diferencia entre género y sexo.

El concepto de género comienza a surgir a mediados de los años setenta, según la OEA, como respuesta a las interrogantes teóricas-metodológicas planteadas por la constatación de evidentes asimetrías y desigualdades existentes entre hombres y mujeres en función de su sexo. De esta forma el término fue tomando mayor fuerza en la Visibilización de los estereotipos, discriminación y segregación alrededor del ser hombre o mujer.

La identidad de género no hace solo referencia al ser hombre o mujer, La ONU (2013) la define como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente

escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (ONU, 2013) Por lo que también se denomina como identidad de género la transexualidad o el transgenerismo.

Según Lamas (2002) “En cada cultura, la oposición binaria hombre/mujer es clave en la trama de los procesos de significación. La diferencia sexual, recreada en el orden representacional, contribuye ideológicamente a la esencialización de la feminidad y de la masculinidad; también produce efectos en el imaginario de las personas.” (Lamas, 2002) Esto indica que, esta concepción binaria marca la percepción de todo el marco social en sus diferentes dimensiones generando creencias e ideologías.

Entorno a esto, Duarte y García (2016) mencionan que “Cada sociedad establece entonces un orden basado por lo general en la dicotomía de lo masculino y lo femenino; es sobre esta base genérica que cada grupo social elabora sus reglas y normas, así se va respondiendo a la manera de pensar, de ser y de sentir.” (Duarte & García, 2016) Es así como, se puede acotar que la cultura de la sociedad determina creencias y construye estereotipos esto como una herramienta social para definir normatividades.

Se conoce que el género es una construcción social y la misma varía según cada cultura. Lagarde (1996) acota a esto que “Desde un análisis antropológico de la cultura es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura.” (Lagarde, 1996)

A partir de esta premisa se puede llegar al análisis que dentro del espectro cultural de nuestro país se han normalizado y constituido ideas en torno al género determinando de alguna forma los compartimientos de las personas en torno a esto.

Fernández (2010) plantea en uno de sus artículos que el sexo puede ser denominado como la interacción de diferentes elementos biológicos como

las hormonas, sistema neuronal y la genética del ser humano (Fernández, 2010) En base a esto se puede sintetizar que el sexo refiere a características biológicas generando esta diferencia entre lo masculino y femenino.

De acuerdo con esta diferenciación que nos ha caracterizado desde el origen de la humanidad, se ha generado esa segmentación muy marcada en lo que es lo masculino y femenino, cultivando así a lo largo de la historia humana, estereotipos. Cook y Cusack (2010) agregan que “Asignar estereotipos hace parte de la naturaleza humana. Es la forma en que categorizamos a las personas, con frecuencia inconscientemente, en grupos o tipos particulares, en parte para simplificar el mundo que nos rodea.” (Cook & Cusack, 2010)

González (1999) acota que “Los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él.” (González, 1999)

Conforme a lo mencionado, se puede agregar que las creencias y las percepciones que se generan a partir de los estereotipos de género incluyen toda una gama de particularidades, desde rasgos en la personalidad del individuo, su rol esperado en la sociedad, expectativas y exigencias en el comportamiento y hasta la toma de decisión de que profesión tomar. Entre el conjunto de normas y valores aprendidos en los procesos de socialización, se encuentran las expectativas, roles y normas de género. O sea, hombres y mujeres aprenden lo que la sociedad espera de ellos por el hecho de haber nacido de uno u otro sexo.

OHCHR resalta que “Los estereotipos de género se refieren a la práctica de atribuir a un individuo, mujer u hombre, atributos, características o roles específicos por la sola razón de su pertenencia al grupo social de mujeres u hombres. Los estereotipos de género son ilícitos cuando dan lugar a una o varias violaciones de los derechos humanos y las libertades

fundamentales.” (OHCHR , 2022) Estos estereotipos permiten que se siga reproduciendo la desigualdad entre hombres y mujeres, donde diariamente vemos practicas que ponen a los hombres en una posición de poder.

En esta relación de fuerzas los hombres desarrollan relaciones de opresión mientras que las mujeres responden con subordinación, situación que se da a nivel macro y micro, a nivel de la vida pública como de la vida privada.

En relación con lo expuesto, Facio y Fries (2005) mencionan que “Las ideologías patriarcales no solo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su situación de privilegio.” (Facio & Fries, 2005) Al designar una serie de comportamientos como inherentes al sexo, los hombres y mujeres quedan obligados a permanecer en las mismas para ser aceptados socialmente.

Si bien es cierto, en nuestro contexto local, el patriarcado no está institucionalizado como en otras realidades, sin embargo, como se menciona en el párrafo anterior, el mismo ha dejado fisuras y rastros unos más perceptibles que otros.

En una noticia publicada en el periódico El Universo menciona que Ecuador obtuvo en el Índice Global de la Brecha de Género un 0,743 llegando al puesto 42. El índice compara el estado actual y la evolución de la paridad de género en cuatro dimensiones clave: oportunidad y participación económica; logro educativo; salud y supervivencia; empoderamiento político. (El Universo, 2022) Esto podría evidenciar que el país ha tenido sus avances en este tema, sin embargo, la brecha sigue existiendo.

Es importante acotar que, según cifras de la FGE, fiscalía general del Estado, en su “Análisis de la violencia de Género” 2020, el 45% de las víctimas de violencia de género tienen entre 15 y 17 años, y que mujeres entre 15 y 24 años representan al 30% de las víctimas registradas por femicidio. (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO , 2020) Indicando así que el machismo y el ejercicio de poder del hombre frente a la mujer sigue siendo

relevante en el país, incluso afecta en una cifra preocupante al grupo etario en el que nos centramos en esta investigación.

La pregunta sería entonces ¿Cuáles son las condiciones actuales en equidad de género en el contexto nacional? En el censo realizado por el INEC en el 2010, se indicaba que las mujeres representan el 50,4% de la población en el país. Así también, se indica que el promedio de años de escolaridad es de 9,8 en hombres y por debajo 9,6 en mujeres.

Una cifra importante de traer a colación son las “razones de no asistencia a un establecimiento educativo” donde entre las mayores causas que las mujeres desertan de estudiar son la falta de recursos económicos (36,9%) seguida de realización de quehaceres del hogar (15,8%), y prohibición familiar (4,1%), especialmente las dos últimas cabe resaltar que para la población de los hombres esto solo representa el 0,6% y 0,3% consecutivamente. (INEC, 2010) Esto se puede inferir en que las mujeres siguen relacionándose con actividades internas del hogar mientras a los hombres se los impulsa a laborar y estudiar principalmente para formarlos como “cabeza de hogar”.

Es aquí, donde es imprescindible vincular a la problemática principal de esta investigación con la influencia que tiene la socialización primaria, es decir, la familia, lugar donde aprendemos e interiorizamos los conceptos más básicos de la sociedad. Ya que es aquí donde podemos frenar o seguir reproduciendo dichas creencias que se relacionan con el género.

Amador, Gómez y Londoño (2018) aportan que la familia es el protagonista en el desarrollo integral del niño o niña, ya que, en esta fase de primera socialización, interiorizan valores, percepciones, normativas sociales, creando así herramientas y pautas para desenvolverse en la sociedad y en la creación de nuevos vínculos con otras personas. (Amador, Gómez, & Londoño, 2018)

Guzmán (2015) en uno de sus trabajos menciona que la reproducción de lo que debemos entender por “femenino” y “masculino” es reforzada por juegos, la enseñanza impartida en casa y centros educativos, religión y medios de comunicación. En este proceso, los varones aprenden a concebir sus necesidades e intereses como los principales, mientras que las mujeres a subordinar las suyas en función de las demás integrantes del núcleo familiar. (Guzmán, 2015)

Es por esto, importante considerar que la familia también es un hacedor de cultura y que esto enmarca a la persona en la generación de percepciones en base a lo aprendido en este contexto. Cabe resaltar que las familias también han pasado por cambios a lo largo del tiempo, hay de distintos tipos, ampliadas, extensas, con jefatura femenina, homoparentales, entre otras. Mismas que podrían hacer llegar a inferir que las nuevas generaciones contienen otro tipo de mirada, respecto a los roles de género.

Se asimila e interioriza a ser una o un adolescente, a partir de las expectativas de quienes son nuestros cuidadores dentro de la familia. Hay que tener en consideración que no podemos generalizar u homogenizar la educación que reciben en todas las familias, ya que una de las características principal de los núcleos familiares es que la misma desarrolla una cultura propia que diferencia a la misma del resto, sin embargo, en términos generales tienen rasgos comunes.

Los y las adolescentes son mas vulnerables a la influencia del entorno social que los rodea y crean esa desconexión con la familia, por su misma esencia de construirse y formar su identidad.

En este descubrir de identidad y la vulnerabilidad que implica la etapa, así mismo se es propenso a interiorizar conductas de riesgo que podrían atentar contra su bienestar e integridad y que conllevan a consecuencias negativas en su desarrollo. (Silva & Pillón, 2004) Entre estos podemos mencionar el naturalizar patrones con tendencias hegemónicas respecto al género, o el significado le dan a los distintos géneros.

Juárez (2002) Menciona en uno de sus trabajos que, la sociedad al no contar con modelos estables y si el adolescente percibe esto por medio de vínculos violentos, esto puede llegar a retrasmírtirse mediante sus actos, por lo que cree que “está bien” (Juárez, 2002) Es importante rescatar la relevancia que tiene el entorno y las esferas sociales en las que se desenvuelve el adolescente en como puede percibir y actuar en sociedad.

Otros de los contextos en los que se relaciona un adolescente, es en una institución educativa. García (2012) aporta a esta primicia que “La tarea educativa debería ser considerada como una de las actividades humanas con mayor trascendencia e impacto en la sociedad. Además, está obligada a ofrecer una formación integral, libre y responsable, apta como preparación real para la vida diaria y que pueda dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo desarrollo.” (García, 2012) Esto convierte entonces a los centros educativos en un rol protagonista en la formación de los niños, niñas y adolescentes, mucho más en materia de enfoque de género.

Es por esto por lo que, los docentes y en general todo el personal que esta frente de estos espacios educativos, deben de capacitarse en materia de género, para de esta forma, no desencadenar que se multipliquen acciones y comportamientos de desigualdad o violencia. Sino más bien generar espacios de estimulación donde desarrollen habilidades sociales que les de herramientas para desenvolverse adecuadamente en los contextos sociales.

Los organismos y leyes que regulan a nuestro país se caracterizan por garantizar derechos de igualdad y equidad en sus diferentes expresiones. Muchas de sus agendas, prometen objetivos que en la praxis se tornan complicados de hacer cumplir a cabalidad por la complejidad de la sociedad que nos conforma. Es un compromiso y responsabilidad colectiva de centros educativos, familias y entorno social, de generar y contribuir al desarrollo de espacios equitativos e inclusivos y así erradicar la desigualdad que habita en la complejidad de nuestra sociedad.

En cuanto a la educación, es relevante tratar de erradicar todo acto discriminatorio a través de este espacio, donde el enfoque de género sea considerado. A esto aportan Trejo y Llaven (2015) “El sistema educativo es una agencia fundamental en la formación de estructuras mentales que contribuyen al mantenimiento de las relaciones de poder.” (Trejo, Llaven, & Pérez, 2015)

La UNESCO (2019) recomienda que las naciones incorporen el enfoque de Género en la educación con el fin de reducir la brecha entre hombres y mujeres, de diferentes formas, entre una de ellas destaco, la sensibilización y capacitación en género. Esto con el fin de exaltar la relevancia que toda la comunidad educativa se trabaje activamente en la desnaturalización de roles asignados y estereotipos, así también la prevención del acoso y violencia de género en sus diferentes manifestaciones. (UNESCO, 2019)

Para Castillo y Gamboa (2013), “No se puede negar el papel que la educación ha tenido en la reproducción de los modelos de desigualdad y jerarquización entre hombres y mujeres. Como tampoco se puede ignorar el hecho de que la educación, en general, ha servido como un medio para que los grupos dominantes implementen su ideología”. (Castillo & Gamboa, 2013) Con esto, refieren que, la adolescencia es una fase clave en la formación de las nuevas sociedades, por lo que implementar un enfoque de género a su formación generará cambios donde se ejerza igualdad en los diversos contextos sociales.

El presente trabajo tiene como finalidad visibilizar las concepciones de género que van formando los adolescentes según sus historias de vida, cultura, contexto social, entre otros. El conocer si es que ha habido un avance en cuanto a cambios de estereotipos de género y cual es el aporte que realiza la Unidad Educativa para disminuir la existencia de los mismos. Así también generar la importancia de Programas de concientización sobre los roles socialmente atribuidos al género, para desarrollar sentido de conciencia, criticidad en los/as adolescentes sobre esto.

1.3 Preguntas de investigación

Pregunta de investigación general

¿Qué características influyen en la construcción del género en los/as adolescentes entre 15 a 17 años de una Unidad Educativa Privada?

Sub- preguntas de investigación

¿Cuáles son y como se interrelacionan los estereotipos por los adolescentes en su concepción del género?

¿Cuáles son las percepciones que tienen los adolescentes sobre roles de género, basado en sus experiencias de vida?

Objetivo General

Develar las características que influyen en la construcción identitaria del género en los/as adolescentes entre 15 a 17 años de una Unidad Educativa Privada con el fin de comprender las vivencias que se conjugan en las identidades de género.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los estereotipos presentes en la concepción del género en los adolescentes.
- ✓ Comprender las percepciones que tienen los adolescentes sobre roles de género en base a sus experiencias de vida.

1.4 Justificación

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la adolescencia es el espacio donde el joven aprende a relacionarse con sus pares, entre hombres y mujeres, según sus concepciones culturales o siguiendo estereotipos aprendidos desde su hogar o el entorno (UNICEF, 2022) Es una etapa para iniciar relaciones con otros y definir su identidad: experiencia y conocimiento.

El adolescente aparte de luchar con sus aspectos físicos y emocionales de la edad también tiene que enfrentarse a situaciones externas como la imposición de la cultura en cuanto al género, que se refleja en la forma de vestir, de expresarse y de relacionarse con sus pares y seguir patrones de conducta impuestos por la sociedad.

Sustentado en estos planteamientos, la investigación reviste gran importancia en el campo social y especialmente educativo, porque permite comprender y visibilizar las concepciones de género y estereotipos que están actuando en el lenguaje, comportamiento y otras manifestaciones de los y las adolescentes.

Por ello, la importancia de esta investigación se base en evaluar cómo la perspectiva de género influye en la interacción social del adolescente en ambientes escolarizados.

A nivel nacional y local, no encontramos muchas investigaciones que rescaten las percepciones de los adolescentes respecto al género. Es de suma relevancia, que los adolescentes en su formación generen sus propios discursos y argumentos respecto a esto. Y a generar un impacto positivo en su concientización.

Considerando esta primicia, es importante involucrar a los adolescentes en la temática de género y a su vez indagar el nivel de conocimiento que tienen sobre el tema, tipos, leyes que amparan al mismo y sobre todo el nivel de educación impartida en los espacios educativos y que tan familiarizados se encuentra la comunidad educativa en general con estas temáticas.

Desde el punto de Trabajo Social es de gran importancia, indagar sobre esta temática ya que la profesión forma parte del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) brindando apoyo técnico al resto de disciplinas involucradas, buscando así fortalecer la relación entre el centro educativo, las familias y la comunidad en general. Así también intervenimos en aquellas problemáticas que impidan el desarrollo integral de los estudiantes.

Para esto es necesario, generar conocimientos y abrir campo, en temas que no son generalmente tratados. También cabe recalcar que de este modo se le da voz a un grupo etario que puede ser delegado a no ser tomado del todo en cuenta (los adolescentes), esto debido a la cultura adultocentrista que nos aqueja en muchos contextos.

Respeto al impacto social que generaría esta investigación, es que a partir de los resultados podrán ser tomados en cuenta para retroalimentar a las unidades educativas y cuestionarse si las acciones que enmarcan su día a día genera o no un cambio en la deconstrucción de creencias androcentrista o de estereotipos de género. Así mismo abre paso a la búsqueda de nuevas alternativas y toma de decisiones, en base a formar desde un enfoque de igualdad de género.

Capítulo II: Referente teórico conceptual

2.1. Referente teórico

El presente trabajo de tesis esta sustentando en los siguientes pilares teóricos: el Constructivismo Social (Berger & Luckmann), y la Teoría de la identidad social (Tajfel & Turner), mismos que permiten profundizar el foco de estudio y su desarrollo.

2.1.1. Teoría del Construccinismo de la realidad

Esta teoría permite entender las perspectivas, conceptos, construcciones sociales, que los seres humanos han venido creando a lo largo de su existencia, ayuda a comprender también que no hay hecho aislado, ya que todo responde a una interacción entre el individuo y su relación con la sociedad. En otras palabras, las construcciones del género y los mitos, roles que se asuman en el entendimiento del mismo, responde más a un tema condicionado por un proceso histórico-cultural que se ha venido desarrollando, en el cual se han designado unas percepciones y expectativas muy marcadas frente al Universo Simbólico.

Los padres de esta teoría plantean la primicia que la realidad está dividida en 2 partes, una subjetiva y una objetiva, es decir en base a un hecho en sí nacen las percepciones subjetivas de la realidad. La comprensión de esta, se da a lo largo de la vida de los seres humanos, quienes nacen con la predisposición de realizar procesos de socialización para luego formar parte de una sociedad. La realidad es atemporal, no responde a un hecho o momento en específico detrás de esta se encuentra una sociedad, que ha constituido sus cimientos en base a unas configuraciones marcadas que la representan.

Esta realidad se construye a partir de un proceso dialéctico constituido por 3 elementos claves: Objetivación, internalización y externalización. (Berger & Luckmann, 1986) Estos tres elementos a partir de su sinergia generan significados contruidos y compartidos entre los individuos de una sociedad. Los significados que se comparten socialmente son apropiados e interiorizados por las personas pertenecientes a una misma sociedad que pueden llegar a ser parte de su identidad colectiva.

El construccionismo de la realidad es considerado una manera de ver el mundo, a través de la generación mutua del conocimiento que se construye a partir del lenguaje y el relacionamiento, se puede afirmar que tanto la postura colaborativa como el diálogo son aspectos fundamentales para el acercamiento de los significados y la construcción de nuevas narrativas para las vivencias. Muchas historias son vividas simultáneamente, existiendo diferentes historias sobre los mismos eventos. Ninguna de ellas está libre de ambigüedades o contradicciones. Esas historias postulan un desarrollo ubicado socio-históricamente, que da relevancia al contexto lingüístico, y forma de relato de los significados atribuidos.

Este proceso de comprensión de la realidad inicia con la internalización de esta, aprehendemos e interpretamos los acontecimientos objetivos y le asignamos interpretaciones, esto no es entendido como hecho aislado, sino que la interpretación que asignemos a un hecho en concreto también se basa en las perspectivas como los otros comprenden esa realidad creando así un pensamiento colectivo. Este proceso de comprensión de la realidad inicia con la internalización de esta, aprehendemos e interpretamos los acontecimientos objetivos y le atribuimos significados, esto no es entendido como hecho aislado, sino que la interpretación que asignemos a un hecho en concreto también se basa en las perspectivas que las personas alrededor generan.

Para esta teoría esto es clave para ser parte de una sociedad, entender mi realidad que es comprendida de la forma en que lo hago por los que me rodean. Estos autores dividen a la socialización en dos etapas “La

socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.” (Berger & Luckmann, 1986)

Los niños/as viven esta socialización primaria que se da en los primeros años de vida donde desde la comunicación con sus cuidadores y personas referentes, sus “significantes”, crean e interiorizan principios básicos de sociedad, empiezan a crear significaciones entre lo que es “aceptado” y lo que no, lo “cotidiano” y lo que no, empieza a formar e interiorizar sus roles y actitudes, en esta fase, se forman las bases para que pueda rápidamente ser acogido por la sociedad. Esta etapa culmina cuando las significaciones del otro ya fueron aprehendidas y han sido interiorizadas en su consciente.

Por otro lado, la socialización secundaria, que en palabras de los autores es “La internalización de "submundos" institucionales o basados sobre instituciones. Su alcance y su carácter se determinan, pues, por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social concomitante del conocimiento.” (Berger & Luckmann, 1986) En esta, el ser humano, interioriza y entiende más la dinámica de los roles y a darles significaciones y comportamiento rutinarios que se asignan a dicho rol.

Los adolescentes, población foco de la investigación, se encuentran en esta fase de socialización primaria donde han adquirido significantes y percepciones sobre diferentes constructos sociales, ya tienen una noción más clara de cómo percibir y desenvolverse en la sociedad.

Uno de sus entornos es la educación, y esta tiene una relevancia importante en este proceso, la escuela y colegio son las primeras instituciones en las que los individuos son parte, en esta adquieren valores, conductas, entre otros aspectos. Son en estos mismos espacios, en los que van conformando grupo de pares, a través de esta sociabilidad con los que percibe como “iguales” como “parecidos”, esta etapa en sí también contribuye a la

generación de estos dilemas y contradicciones sobre lo previamente aprehendido.

El conjunto de las participaciones que tenga el adolescente en sus diferentes contextos o círculos sociales (Familia, colegio, vecindario, entorno, entre otros), va interiorizando más aspectos que configuran su realidad y el cómo la capta. El género, lo cual es una construcción social, no es la excepción ya que cada persona lo identifica y subdivide mediante su realidad, sus vivencias y lo aprehendido en el transcurso de sus relaciones con otros.

En Ecuador, tiene una visión generalmente machista, que naturaliza muchos comportamientos de ejercicio de poder. Los adolescentes entonces se ven expuestos ante relaciones inequitativas entre sus padres, donde al padre se le atribuyen ciertos roles y expectativas en el hogar que suelen ser muy diferentes a las atribuidas a la madre. Esto adicionando todo lo que consumen en las redes sociales, programas de televisión locales, entre otros medios, que ahora son factores influyentes en el desarrollo del adolescente.

Esto muchas veces alimenta a que se siga perpetuando las desigualdades, exclusiones que giran entorno al género y se han ido desarrollando históricamente, es decir no es un hecho aislado. Son construcciones sociales que se han ido formando en base a una visión androcéntrica.

Sin embargo, es una etapa oportuna para que se generen cambios en los procesos conceptuales interiorizados por todo lo anteriormente mencionado, esto mediante la implementación de nuevos abordajes de educación, generando así cuestionamiento frente a lo previamente aprendido y aceptado como realidad.

De parte del Estado, siente haber hecho su trabajo entorno a las problemáticas de género, con la incorporación de políticas basadas en un enfoque de equidad, sin embargo, muchas veces son condicionados a espacios en los que los jóvenes no pertenecen aún, focalizadas al entorno laboral o a su participación en diferentes espacios. Se tiende a desestimar

un poco la relevancia que tiene el intervenir directamente con los adolescentes, quienes podrían justamente generar, estas rupturas culturales sobre muchas prácticas de desigualdades.

Esto también responde a creencias sociales que se percibe en el contexto local en donde a los niños y adolescentes tienden a ser vistos desde el adulto-centrismo, donde se ven inmersos en relaciones verticales, ya que al ser entendidos como una “fase de desarrollo” se le puede restar importancia a su participación activa como miembro de la sociedad.

Desde los lentes de la teoría del construccionismo de la realidad nos ayuda a develar las pautas para entender la forma en la que los adolescentes van adquiriendo esta participación en la sociedad desde las relaciones que forman con otros, los discursos, el lenguaje compartido, ideas culturales que se fortalecen en el tiempo, estos siendo capaces de crear un sistema sólido de representaciones sociales en el universo simbólico de la sociedad.

2.1.2. Teoría de la Identidad Social

Esta teoría fundamenta que las personas tienden a maximizar su autoestima en base a la identidad que generan con grupos sociales específicos de los que son parte. La identidad social entonces se basa en la pertenencia a unos grupos que llevan consigo adscritos rasgos y complejidades que alimentan a dicha identidad que se forma y que a su vez es la diferencia y distinción de otros grupos.

Los autores de esta teoría sustentan que por muy rica y compleja que sea la imagen que los individuos tienen de sí mismos en relación con el mundo físico y social que les rodea, algunos de los aspectos de esa idea son aportados por la pertenencia a ciertos grupos o categorías sociales. (Tajfel & Turner, 1979) Los individuos construyen su autoestima a partir de la identificación con diferentes grupos sociales, es decir que identidad social

está conformada, entonces, por el autoconcepto general, que se desglosa en la valoración que un individuo realiza de los distintos roles que ocupa en un determinado contexto social.

Bajo esta lógica planteada por la teoría de la Identidad Social, indica que la mente humana categoriza lo que percibe como realidad para poder juzgarla. El pensamiento categorial es constitutivo del modo en el que las personas comprenden su entorno social. En este sentido, el género puede considerarse como una categoría social ya que cada individuo necesariamente se adscribe e identifica con alguna tipología de género.

Esta teoría nos ayuda a entender que, los estereotipos de género, a partir de estas categorías que se adquieren o se interiorizan por pertenecer a un grupo, lo que inconscientemente genera que los individuos organicen la información en diversos grupos a partir de similitudes entre sí y diferentes de quienes no pertencen a su "grupo".

Como ya se ha mencionado, a partir del proceso de categorización y el desarrollo del autoestima, el ser humano intenta comprender su entorno atribuyendo significado a las causas del comportamiento. Así, cuando los individuos categorizan a personas u objetos en grupos, pasan por alto las diferencias entre los miembros de una misma categoría, tratando a los miembros de ese grupo como iguales, negando así la existencia de las individualidades. Hay dos características de la teoría de la identidad social que refuerzan o explican el porqué de los estereotipos, estas son:

- ✓ **Homogeneidad del exogrupo** Distintos estudios han puesto de manifiesto que, cuando se trata de actitudes, valores o rasgos de la personalidad, la gente tiende a ver a miembros del grupo externo más parecidos entre sí que a los miembros del grupo interno. Esto es lo que se ha denominado como "sesgo de homogeneidad del exogrupo". Así, quienes son considerados miembros del grupo externo corren el riesgo de ser considerados como iguales entre sí y, por lo tanto, existe una mayor probabilidad de que sean estereotipados.

- ✓ **Favoritismo endogrupal** Generalmente, al pensar en cualquier tipo de prejuicio, los individuos imaginan un grupo que tiene sentimientos negativos hacia otro. Sin embargo, aunque esta dinámica está presente, muchas veces el prejuicio se produce en función del favoritismo endogrupal, quedando en un lugar secundario los sentimientos negativos hacia otros grupos. Uno de los aspectos más relevantes de esta tendencia de los individuos a favorecer a su propio grupo. Tajfel (1981) en sus teorías también indicaba que las personas integrantes a un grupo tienden a preferir este inclusive el desarrollar tendencias de superioridad frente a otros grupos. (Tajfel, Grupos humanos y categorías sociales , 1984)

Por su parte, los individuos interiorizan esos significados a través de los roles que desempeñan dentro del grupo al que pertenecen y a la vez que construyen su autoestima organizando el mundo social mediante el pensamiento categorial a nivel individual.

Un concepto clave de la categorización del yo es el concepto de despersonalización, que debe entenderse como un proceso de "estereotipación del yo", en el cual las personas se ven a sí mismas más como ejemplares intercambiables de una categoría social que como personalidades únicas definidas por sus diferencias individuales respecto a los otros (Tajfel & Turner, The social psychology of intergroup , 1979).

Este proceso se produce en situaciones intergrupales en las que se realzan las categorías del endogrupo y exogrupo, en las que tendría lugar un incremento de la identidad percibida entre el yo y los miembros del endogrupo, esto es, "despersonalizar la percepción del yo individual" en las dimensiones que definen al endogrupo.

Es el proceso a través del cual se transforma la conducta individual en conducta colectiva cuando las personas se perciben y actúan en términos de una concepción del autoconcepto colectivo y compartido. La despersonalización del yo es un proceso básico en los fenómenos de grupo, que no implica en absoluto que se pierda la identidad individual, ni que se

produzca en el individuo una regresión a formas de identidad más primitivas o inconscientes. Sólo significa el cambio desde el nivel de identidad personal al social.

Este enfoque teórico nos ayuda a entender también como se van solidificando los prejuicios no solo de género, sino el principio de cada uno de ellos, así también el cómo las personas lo siguen replicando. Los adolescentes al ser parte de diferentes grupos a lo largo de su vida (Familia, colegio, grupo de pares, entre otros) van reproduciendo los pensamientos colectivos formados respecto al género.

Así mismo, nos ayuda a comprender que bajo la lógica de la “homogenidad del exogrupo” al ser parte de un género e identificarse cada adolescente con el mismo, se tiene a categorizar a los exogrupos en características muy rígidas o colectivas lo cual influye aun más en que se atribuyan estereotipos al género opuesto.

2.2. Referente conceptual

Con el fin de comprender y entender de forma integral la temática foco de la presente investigación sobre la construcción social del género desde la visión adolescente, es necesario conocer sobre las variables conceptuales que lo componen, las cuales son:

Género

Lamas (2002) define al género como “el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. también funciona como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las

obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.” (Lamas, 2002)

Por otro lado, la UNICEF (2017) lo denomina como “Construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Esta atribución se concreta utilizando, como medios privilegiados, la educación, el uso del lenguaje, el “ideal” de la familia heterosexual, las instituciones y la religión.” (UNICEF, 2017)

Judith Butler (2007), define al género como “La construcción performativa que, mediante las prácticas sociales, se encuentran relacionadas en estructuras de poder. Para ella el género se construye de manera variable en la misma acción y a través de ella. Esto permite pensar que la superación a esta persistente desigualdad no se encuentra sólo fundada en los discursos sobre la igualdad, sino en las materializaciones de estos enunciados.” (Butler, 2007)

Joan Scott (1986) en su definición de género propone dos partes analíticamente interconectadas: género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y género como forma primaria de poder. Distingue sus elementos:

- Mitos y símbolos culturalmente disponibles
- Conceptos normativos surgidos de los símbolos
- Instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género
- Identidad
- Prácticas concretas y la conducta. (Scott, 1986)

Construcción social del género

El Instituto Andaluz de la Mujer lo define como el constructo que la sociedad atribuye al hecho biológico de ser hombre o mujer. Su principal aportación es

el cuestionamiento de las relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, siendo útil / eficaz para desvelar la reproducción de las desigualdades por razón de género en los distintos ámbitos de la vida social, ya sea a nivel macrosocial (economía, educación, etc.), como micro social (el medio familiar, la escuela). (Instituto Andaluz de la Mujer , 2016)

La construcción social del género se encuentra articulada en base a distintas dimensiones o componentes, algunas de los cuales se mencionan los siguientes:

- Ideologías de género
- Identidades de género
- Roles de género
- Estereotipos. (Instituto Andaluz de la Mujer , 2016)

Identidad de género

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2012) define a la identidad de género como “La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.” (ACNUDH, 2011)

Por otra parte, se puede mencionar la definición que aporta Rafael Salín Pascal (2009) que sustenta que la identidad de género es “Una autoidentificación que no puede ser atribuida a otros: es nuestra convicción más profunda de a qué género pertenecemos. Esta es privada e interna; la única manera de saber cuál es la identidad de género de una persona es

preguntársela. La identidad de género no puede deducirse en función de cómo lucen las personas, cómo caminan, se visten, actúan o aun con quién tienen relaciones sexuales.” (Salín, 2009)

Así también, Miriam De La Torre (2017) en su análisis de la identidad de género indica que “se compone de dos conceptos que tienen coincidencias, ya que toda identidad lleva intrínseco el género, pero no solo; y todo género contiene una identidad en sí mismo, es decir que apenas vemos a una persona, lo primero que pensamos inconscientemente es si es hombre o es mujer, y sobre esta característica comenzamos a relacionarnos con ella, aunque del género se puede decir mucho más que identidad.” (De la Torre, 2017)

Experiencia de vida

Gallo-Consuegra, Gómez y otros (2020) define la experiencia humana como “Una realidad objetiva parte de la construcción permanente de significados que precisamente se objetivan vehiculizados desde el lenguaje en campos de experiencia, esencialmente conversacionales, y que abarcan, tanto la convencionalidad formal como la cotidianidad no convencional.” (Gallo Consuegra, y otros, 2020)

Este concepto también es definido por Vigotsky que aporta que “El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos. La vivencia, según Vigotsky, es la unidad en que está representado lo experimentado por el sujeto y lo que éste aporta mediante su relación afectiva con el medio. (Vygotsky, 1979)

Erausquin, Sulle y García (2016), define a la experiencia de vida como la expresión de las vivencias y a la vez, las características propias del organismo y las del contexto, posibilita un modo de interpretar, valorar y

otorgar sentido a la realidad, a la vez que relaja la unidad de aspectos socioculturales y personales. (Erausquin, Sulle, & Garcia Labandal, 2016)

Adolescencia

Susana Pineda y Miriam Aliño (1991) definen a la adolescencia como “Una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social.” (Pineda & Aliño, 1991)

Diane Papalia, Sally Wendkos y Ruth Duskin (2001) definían a la adolescencia como “Un periodo del desarrollo del ser humano comprendido de los 11 a 20 años, en el cual el sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social.” (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2001) Estas autoras en su obra, dividian a la adolescencia en diferentes etapas, tales como:

- **Adolescencia temprana.**- En la pubertad (entre los 10 y 12 años), se presentan los primeros cambios físicos, e inicia el proceso de maduración psicológica, el adolescente trata de crear sus propios criterios, socialmente quiere dejar de relacionarse y de ser relacionado con los niños, pero aún no es aceptado por los adolescentes, desarrollando en él una desadaptación social, incluso dentro de la familia, lo cual constituye un factor importante, ya que puede causar alteraciones emocionales como depresión y ansiedad, que influyen en la conducta, contribuyendo al aislamiento. Estos cambios se denominan “crisis de entrada en la adolescencia”; agregado a lo anterior se presentan cambios en su medio: escuela,

maestros, compañeros, sistema educativo, responsabilidades. La familia se convierte en un factor importante en como el adolescente vive esta etapa ya que el apoyo y la autoridad le ayudarán a estructurar su personalidad y a superar la ansiedad que le provoca enfrentarse al cambio. (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2001)

- **Adolescencia intermedia.** - Inicia entre los 14 y 15 años. En este periodo se consigue un cierto grado de adaptación y aceptación de sí mismo, se tiene un parcial conocimiento y percepción en cuanto a su potencial, la integración de su grupo le da cierta seguridad y satisfacciones al establecer amistades, empieza a adaptarse a otros adolescentes, integra grupos, lo que resuelve parcialmente el posible rechazo de los padres, por lo que deja de lado la admiración al rol paterno. (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2001)
- **Adolescencia tardía.** - Inicia entre los 17 y 18 años. En esta etapa se disminuye la velocidad de crecimiento y empieza a recuperar la armonía en la proporción de los diferentes segmentos corporales; estos cambios van dando seguridad y ayudan a superar su crisis de identidad, se empieza a tener más control de las emociones, tiene más independencia y autonomía. Existe también un cierto grado de ansiedad, al empezar a percibir las presiones de las responsabilidades, presentes y/o futuras, por iniciativa propia o por el sistema social familiar, para contribuir a la economía, aun cuando no alcanzan la plena madurez, ni tienen los elementos de experiencia para desempeñarlas. (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2001)

Aprendizaje social

Bandura (1986), como base de su teoría respalda que hay una combinación de factores sociales y psicológicos que influyen en la conducta. Considera que los factores externos son tan importantes como los internos y que los acontecimientos ambientales, los factores personales y las conductas interactúan con el proceso de aprendizaje.

Esto se relaciona con el presente problema de investigación ya que explica que las percepciones que desarrollan y configuran los adolescentes respecto al género responden no solamente a su idiosincrasia, sino también a factores externos culturales, ambientales que de una u otra forma influyeron en su formación.

En este sentido, es importante mencionar que Bandura sustenta que las conductas que los individuos adquieren se pueden aprehender de dos formas:

a) Experiencia directa:

El aprendizaje en su presentación más básica está basado en la experiencia directa que tienen los individuos ya que el a posteriori de las acciones tomadas tienen efectos negativos o positivos. A través de este proceso reforzamiento diferencial, llega finalmente un momento en que se seleccionan las formas de respuesta en base al éxito o que han tenido y se descartan las respuestas ineficaces. Las consecuencias de las respuestas tienen varias funciones, en primer lugar, proporcionan información y en segundo lugar tiene una función motivadora.

Aprendizaje por medio de modelos: Los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación a los demás, se hacen ideas de cómo se efectúa las conductas nuevas y posteriormente, esta información nos sirve como guía. Cuando se expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo. (Bandura, 1986)

2.3 Referente normativo

En este apartado del presente trabajo se presentará el marco legal y estratégico que respalda a la resolución del problema foco de investigación. Se ha realizado una búsqueda de normativa local e internacional que de alguna u otra forma aporta a la construcción y desarrollo del estudio de las

construcciones sociales de género en estudiantes pertenecientes a una Unidad Educativa.

Constitución de la República del Ecuador 2008

Para iniciar a darle forma a nuestro marco legal es importante iniciar con la normativa suprema nacional del Estado ecuatoriano en la cual se establecen las normas básicas sustentadas en amparar los derechos y/u obligaciones de todos los ciudadanos para garantizar el desarrollo de una vida digna, como también, mantener el orden del estado.

Con relación a esto, Chavez (2019) manifiesta que la constitución ecuatoriana actual es innovadora ya que prevalece su esencia de garantizar derechos mediante las leyes establecidas en la misma que incluye temas como la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, las mismas que permite denotar la incidencia de la ley en las medidas de protección de este grupo vulnerable de la sociedad. (Chavez, 2019)

En el Art. 26 de la Constitución ecuatoriana dispone que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.” Esto implica que más allá de brindar a los NNA el derecho al acceso a la educación, la misma debe de cumplir con su objetivo principal de inclusión es decir no discriminar bajo ningún aspecto buscando así atenuar las brechas de desigualdad que forman parte de nuestra sociedad.

Con relación a esto, en el Art. 27 se indica que La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo integral, en un marco de derechos humanos, siendo participativa, intercultural, incluyente y diversa, impulsará la

equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz. Es decir que, el enfoque de género y de derechos, son pilares fundamentales de las normativas de educación en el país, lo cual desestima la reproducción de todo tipo de discriminación en los Centros Educativos.

En el tercer capítulo de la Constitución ecuatoriana “los derechos de las personas y grupos de atención primaria”, Art 44 se establece que “Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.” (Asamblea Nacional, 2008). Al hacer referencia al desarrollo integral de los NNA, nos referimos a la co- participación de todos los involucrados en esta etapa de crecimiento, donde todos los entornos deben de propiciar las herramientas necesarias para su cumplimiento, la familia, los centros educativos y comunidades.

En el Título VII “Régimen del Buen vivir” Capítulo primero, art 347 numeral 4 determina que debemos asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos. Es importante el abordaje pertinente de estas temáticas ya que entre mas pongamos estos temas sobre la mesa a los adolescentes es mayor su nivel de criticidad y cuestionamiento ante acciones de discriminación que pudieran estar interiorizando o replicando inconsciente o conscientemente. Es ahí la importancia que todos quienes conforman la comunidad educativa en especial los docentes, generen estos espacios.

Referentes normativos internacionales

En cuanto a organismos internacional, la ONU mediante la Declaración Universal de los Derechos humanos, también prevalecía entre los derechos principales, el acceso a la educación en su Art 26, así también menciona que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.” (ONU, 1948)

La UNESCO, destaca que la educación de calidad debe sustentarse en un enfoque basado en los derechos humanos y abarcar, además, cuestiones tales como la diversidad cultural, enfoque de género el plurilingüismo en la educación, la paz y la no violencia, el desarrollo sostenible, las aptitudes para desenvolverse en la vida y otros.” (UNESCO, 2003) Reiterando nuevamente la importancia que la educación impacte positivamente en los NNA, para su buen desarrollo.

Por otro lado los países adscritos a la Carta Andina para la promoción y protección de los Derechos Humanos en la segunda parte sobre Discriminación e Intolerancia, Art 10 y 11 reafirman su compromiso por combatir contra todo tipo de discriminación mediante el fortalecimiento de planes educativos, reformas y programas de educación desde un enfoque de derechos, con el fin de promover una cultura respetuosa y no discriminatoria. (Consejo Presidencial Andino, 2002)

Código de la Niñez y Adolescencia

Este código abarca la normativa en materia de protección integral que acoja a los niños, niñas y adolescentes donde participan activamente el Estado, sociedad en general y entorno familiar, todo esto con el fin de lograr el desarrollo integral y disfrute pleno de sus derechos.

En relación al presente trabajo, podemos hacer mención del Art. 6.- que hace referencia sobre la igualdad y no discriminación de todos los NNA, ya que ante el Estado y sus normativas no tienen distinción en cuanto a la protección integral que se les brinde. Bajo ningún concepto los NNA podrán ser discriminados, prevaleciendo el enfoque de igualdad. (Congreso Nacional del Ecuador, 2003)

Por otro lado, en el Art. 37 sobre el derecho a la educación, hacen mención que hay que brindar una educación de calidad, por lo que el sistema educativo debe respetar su identidad cultural, contemplar y considerar una educación flexible de acuerdo con las necesidades de los NNA, garantizar cuenten con ambientes que estimulen el aprendizaje así también, respetar las convicciones éticas y morales de ellos y su entorno familiar. (Congreso Nacional del Ecuador, 2003)

En relación con el Art. 38, sobre los objetivos de los programas educativos mencionan que deberán permitir el desarrollo de la personalidad y capacidades para que los niños puedan desarrollarse en sociedad efectivamente, promover la paz, el respeto a los derechos humanos y libertad como eje fundamental con el fin de disminuir los espacios de discriminación y no tolerancia. Orientarlos para que generen relaciones con otros en bases de equidad, con el fin de fortalecer el respeto hacia los otros. (Congreso Nacional del Ecuador, 2003)

Básicamente, indica que el Estado tiene la obligación de garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Se debe asegurar su permanencia en el sistema, eliminando cualquier forma de discriminación que la amenace. La educación puede utilizarse como un instrumento tanto para perpetuar como para eliminar desigualdades. Es responsabilidad de todos, concretar alternativas en cada caso particular, en cada espacio educativo. Si pensamos la educación en clave de derechos podemos hacerla una fuerza poderosa al servicio de la equidad y la inclusión social.

Código Orgánico de Organización Territorial

El COOTAD es el ente regulador establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial

En el Art 3. Que menciona los principios en los que se basa sus normativas, menciona a la igualdad de trato, que implica que las personas sean tratadas por igual y que serán acreedores de los mismos derechos, obligaciones y oportunidades, esto en el marco de respeto de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género y generacional. (COOTAD, 2010)

En complementación a lo anteriormente mencionado, en el Art. 4 sobre los Fines de los gobiernos autónomos descentralizados literal b y h, hacen referencia a garantizar la no discriminación en base a lo estipulado en la Constitución Nacional, prevaleciendo el goce de derechos individuales y colectivos, esto mediante la construcción de condiciones que aseguren el cumplimiento de los mismos. (COOTAD, 2010)

Así también, en el Art. 148 donde hace referencia al Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia se dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deben ejercer las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, garantizando la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos. (COOTAD, 2010)

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Este organismo busca garantizar el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad, así como las relaciones entre sus actores.

Consta en su Art 2 sobre los principios literal k.y l sobre el enfoque de derechos e igualdad de género, indicando que su normativa se basa en estos pilares. Indicando que la educación y sus contenidos deben centrar su acción en las personas y sus derechos, promoviendo su conocimiento y ejercicio responsable. Por otro lado, respecto a la igualdad de género, la educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres, mediante medidas de acción que efectivicen el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo. (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, 2011)

En el Art 3. Fines de la educación. Literal i. menciona que uno de sus fines es promover la igualdad entre hombres, mujeres y personas diversas, para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias. Esto se vuelve relevante para la investigación, ya que respalda la responsabilidad de las entidades educativas de buscar mecanismos que erradiquen las concepciones sexistas que pueden verse envueltas en las construcciones sociales del género. (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, 2011)

En el Art 6 de las Obligaciones de los centros educativos encontramos que deben de Garantizar un currículum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatoria. Ya que entre menos el adolescente se vea expuesto a contenido que aumente la normalización de estereotipos será mucho más fácil atenuar las prácticas

de desigualdad. (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, 2011)

Finalmente, en relación con el tema, traemos a colación el Art 11 sobre las Obligaciones de los docentes literal I. menciona que deben de promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación, así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares. (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, 2011)

En otras palabras, la escuela y los maestros tienen un rol esencial en el desarrollo integral del adolescente, pues como toda figura de autoridad con la que se debe enfrentar o identificar, el maestro ejerce en esta etapa una determinada influencia sobre posibles comportamientos y actitudes culturalmente aprendidos.

2.4. Referente estratégico

Referentes estratégicos nacionales

Plan de creación de oportunidades 2021-2025

Esta agenda y plan de acción se encuentra integrada por una visión conjunta y la organiza sobre cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional.

En el eje social basados en los derechos que promulga el estado ecuatoriano, se han definido ciertos objetivos y problemáticas a intervenir. En el objetivo n. 5 sobre Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social

Determina la importancia de generar espacios sin discriminación. En ese marco, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en concordancia con la premisa de "no dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030, busca

promover la universalidad, igualdad, progresividad, calidad y eficiencia del sistema nacional de inclusión y equidad social en todos los ámbitos. (Secretaría Nacional de Planificación , 2021)

Es prioritario procurar la creación de oportunidades para una sociedad más justa que respete la dignidad de las personas y haga frente a las condiciones de pobreza y violencia que persisten en la nación. Todas las acciones contra la violencia deben ir acompañadas de políticas que fomenten la igualdad en la diversidad, prevengan y sancionen la discriminación y garanticen la reparación a víctimas cuando haya existido vulneración de derechos. (Secretaría Nacional de Planificación , 2021)

Entre las políticas que plantean podemos mencionar la 5.2 sobre Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad. (Secretaría Nacional de Planificación , 2021)

Agenda nacional de las mujeres y personas LGBTI 2018-2021

En la Agenda se sostiene que es urgente la incorporación del enfoque de igualdad de género en todas las funciones del Estado y niveles de gobierno, como también, la necesidad de evaluar la consistencia de la política pública y la actuación de toda la institucionalidad, en relación con la aplicación concreta del principio de igualdad de trato y oportunidades entre todas las personas. Desde esa perspectiva, la Agenda exige trabajar activamente para garantizar el respeto de los principios de igualdad y no discriminación en la adopción y aplicación de la normativa, en la definición y ejecución de las políticas, en las asignaciones presupuestarias, y en todas las acciones públicas. Supone aplicar la igualdad sustantiva en las distintas funciones del Estado, como un imperativo categórico en sus normas, actos, resoluciones, sentencias y la actuación sin dilación alguna frente a cualquier acto discriminatorio.

En el Eje 1 autonomía y cultura de paz, política 1.2. Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas. Propone entre sus acciones, establecer programas de formación en género y derechos humanos, para el personal docente de las instituciones educativas públicas, privadas y que estos sean considerados tanto para su ingreso como durante su permanencia. También, fortalecer el enfoque de género en la malla curricular de educación para la transformación de patrones socioculturales sexistas y discriminatorios contra las mujeres. (Consejo Nacional para la Igualdad de género, 2018)

La política 1.4 sobre Impulsar espacios de recreación y de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de género, étnico culturales, discapacidad e intergeneracional. Plantea entre sus objetivos, establecer acciones integrales para el cambio de patrones discriminatorios, que limitan la participación de mujeres, en actividades recreativas y deportivas en todas las etapas de vida. (Consejo Nacional para la Igualdad de género, 2018)

Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 Mujeres y Personas LGBTIQ+

Esta es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.

Entre uno de sus enfoques. La comunicación se plantea garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género. Las líneas de acción que permitirían el cumplimiento de esta política es Brindar asistencia técnica a los medios de comunicación para hacer uso de un lenguaje inclusivo, erradicando discursos sexistas, androcéntricos, discriminadores, sobre todo en medios de comunicación y plataformas digitales. (Secretaría Nacional de Planificación , 2021) De esta forma no se seguirían reproduciendo contenido que normalice prácticas discriminatorias.

Una vida libre de violencia de género, uno de sus ejes, plantea como objetivo prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales. Esto se lograría con la ejecución de líneas de acción, entre ellas, incorporar en el sistema educativo procesos de formación y sensibilización sobre los derechos de las personas de diversa orientación sexual e identidad de género, en los cuales se visibilice la discriminación y violencia de género que viven; considerando la participación de toda la comunidad educativa. (Secretaría Nacional de Planificación , 2021)

Capítulo III Metodología

Enfoque de Investigación

Para la presente investigación se utilizará un enfoque mixto que recoge una perspectiva combinada entre el enfoque cualitativo y el cuantitativo acercándonos al problema de investigación desde una perspectiva más integral y permitiéndonos utilizar mayor variedad de instrumentos aplicables. Desde el enfoque cualitativo podemos reflexionar a través de los discursos, y subjetividades, por otro lado, el enfoque cuantitativo en base al análisis de datos concretos desde la objetividad.

Aunque a simple vista parecen enfoques ajenos y diferentes uno del otro, logran conjugarse muy bien ya que complementan el nivel de análisis hacia un problema que sea de interés. El enfoque mixto aporta a la producción de datos más ricos y variados en su esencia ya que vienen de diversas orígenes y perspectivas rompiendo el esquema de una investigación lineal y uniforme. (Todd, Nerlich, & Mckeown, 2004)

Muñoz C (2013) define 5 razones por la cual es recomendable utilizar el enfoque mixto para el proceso investigativo, estas son:

- a) Tiene por objeto el descubrimiento de la paradoja y la contradicción, de nuevas perspectivas, de reformulación de preguntas o resultados de un método con las preguntas o los resultados de otro método.
- b) Complementariedad: tiene por objeto la elaboración, la mejora, la ilustración y la aclaración de los resultados de un método apoyados con los resultados del otro.
- c) Desarrollo: trata de utilizar los resultados de un método para ayudar a desarrollar o informar al otro método, donde el desarrollo es en el

sentido general para métodos de muestreo y aplicación, así como la toma de decisiones.

- d) Expansión: se pretende ampliar el alcance de la investigación. Aquí el uso de un tipo de análisis de datos añade comprensión a lo adquirido por otra.
- e) Triangulación: conocido también como convergencia, corroboración o correspondencia de los resultados a partir de distintos métodos. Se hace hincapié en la búsqueda de confirmación entre los datos cuantitativos y cualitativos. (Muñoz, 2013)

Con el uso de la investigación mixta en el presente trabajo se busca brindar información amplia y compleja que permita una comprensión integral enriquecida por el análisis de instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos.

Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación escogida para el presente estudio es la aplicada, ya que nos permite no solo generar conocimiento, sino que tiene como fin ser punto de partida para el desarrollo de proyectos que tengan como base a la investigación realizada, no solo se queda en la fase de entendimiento y comprensión de un problema sino en la ejecución de soluciones viables que le hagan frente al problema.

Este tipo de investigación, también es conocida como práctica o empírica, ya que se caracteriza porque toma en cuenta los fines prácticos del conocimiento. Su propósito es el desarrollo de un conocimiento técnico que tenga una aplicación inmediata para solucionar una situación determinada.

Escudero y Cortez (2018) resaltan que la investigación aplicada está muy relacionada con la investigación básica, debido a que en base a los resultados teóricos es posible el avance de las aplicaciones prácticas.

Muestra de ello es que toda investigación aplicada contiene una fundamentación teórica. A pesar de ello, en la investigación empírica, lo importante para el investigador son los efectos prácticos de su estudio. (Escudero & Cortéz, 2018)

Es por esto, que se decidió escoger este tipo de investigación ya que sirve como base y diagnóstico para el centro educativo donde se realiza el estudio para que puedan ejecutar un plan de acción para poder intervenir en la problemática identificada.

Por otro lado, el nivel de investigación es descriptivo, Guevara, Verdesoto y Castro (2020) definen que su principal objetivo “describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes”. (Guevara, Verdesoto, & Castro, 2020)

En base a este nivel logramos acercarnos al problema con el fin de describir las características que lo componen, detallar sus componentes para conseguir así una mayor comprensión del problema.

Método de investigación

El método a emplear es el Hermenéutico ya que este busca interpretar al problema a partir de la comprensión de sus características y mediante este proceso buscar los porqués.

Hermenéutica proviene de la expresión griega “*hermeneúcin*” que significa el arte de interpretar. De acuerdo con Martínez y Ríos (2006), la hermenéutica sostiene la no existencia de un saber objetivo, transparente y desinteresado sobre lo perceptible como realidad, el ser humano es un espectador imparcial ya que sus prejuicios y expectativas orientan y definen su comprensión. (Martínez & Ríos, 2006)

Para Ruiz (2004) En este método el investigador manifiesta un estilo empático y comprensivo que se corresponde con un enfoque cualitativo u holístico, el método inductivo, dialéctico e interdisciplinario. (Ruiz, 2004)

Este método aportar a la presente investigación una interpretación de las construcciones y percepciones de los adolescentes frente al género influyen en la conformación de su propia identidad.

Universo, muestra y muestreo

Universo

Arias (2016) lo define como un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. (Arias, 2016)

Relacionando lo anteriormente expuesto con nuestro tema de investigación, el universo son los y las alumnas del Centro Educativo El Libertador de los cursos primero a tercero de bachillerato que tengan de 15 a 17 años, conformado por un total de 180 estudiantes de los cuales hay 102 hombres y 78 mujeres.

Muestra

La muestra es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población. (López, 2004). En el caso del presente estudio la muestra va a estar constituida por 10 adolescentes hombres y 10 adolescentes mujeres de cada año de bachillerato del Centro Educativo El Libertador.

Muestreo

El muestreo por tanto “Es un procedimiento para conocer algunas características de la población con base en una muestra extraída de ella. El objetivo de un diseño de muestreo es proporcionar indicaciones para la selección de una muestra que sea representativa de la población.” (Tamayo, 2020). En base a esto se puede establecer cuales serian los criterios para la población participante:

- Estudiantes pertenecientes al Centro Educativo El libertador.
- Estudiantes que tengan entre 15 a 17 años de edad y se encuentren cursando Bachillerato.
- Que tengan la predisposición de participar.

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo que se realizó en la presente investigación es el no probabilístico por conveniencia. Este tipo de muestreo permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. (Otzen & Manterola, 2017). Se escogió el muestro no probabilístico por conveniencia ya que se dependía de la disponibilidad de los estudiantes.

Categorías y subcategorías de estudio

Con el fin de poder llegar al cumplimiento de objetivos de la presente investigación se realizo una matriz de categorías y subcategorías (anexo 1), misma que fue un referente para la realización de los instrumentos aplicados, como también en el análisis de la información. Esto se hizo a partir de la revisión de documentos, marco teórico y demás referentes que fueron analizados en capítulos anteriores con el fin de comprender la problemática desde una óptica integral. A continuación, se detallan las categorías y subcategorías del presente estudio:

- **Autoestima: Apreciación personal desde la construcción del género**
 - Autoimagen
 - Rasgos corpóreos atribuidos al género desde la identidad

- **Cultura: Construcciones sociales del género**
 - Percepción sobre las capacidades profesionales relacionadas a cada género
 - Percepción sobre las características de comportamiento atribuidas a cada género
 - Percepción sobre el rol de cada género en las relaciones de pareja
 - Percepción sobre el rol de cada género las dinámicas familiares
 - Percepción sobre las características afectivas atribuidas a cada género

- **Comunicación: Expresiones verbales explícitas y no explícitas**
 - Lenguaje: discursos, modo
 - Utilización de términos excluyentes
 - Expresiones corpóreas

- **Desigualdad de género: Identificación de expresiones de desigualdad de género**
 - Cuestionamiento frente a la desigualdad de género
 - Discriminación en base al género
 - Ventajas y desventajas atribuidas desde la pertenencia de cada género

- Percepciones en como el centro educativo aborda la temática de género

Formas de recolección de la información

Encuesta

Una de las dos formas en las que se levantó información fue a través de una encuesta. Es una técnica que en base a la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida en base a la aplicación de un cuestionario. (Lopez & Fachelli, 2015)

El cuestionario se encuentra constituido por 29 preguntas cerradas donde los estudiantes tenían que responder “sí” o “no”, en base a su criterio frente a los enunciados detallados en cada pregunta.

La misma fue aplicada a un total de 142 estudiantes representando el 72% de la población total.

Grupo focal

Luego de la aplicación de la encuesta a los estudiantes se realizó un grupo focal contando con la participación de 8 estudiantes de todos los cursos de Bachillerato. Se define como “Un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Es una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información.” (Hamui- Satton & Valera, 2013)

El fin de la aplicación del grupo focal, es entender las perspectivas que tienen los jóvenes en base al género, como han ido configurando sus significados en este proceso de formación y crecimiento, así también el como la unidad educativa se ha involucrado con esta temática. En el mismo

participaron 4 estudiantes hombres y 4 estudiantes mujeres de entre 15 a 17 años de edad.

Formas de análisis de la información

Para realizar el análisis de información se aplicó la Codificación de datos y triangulación.

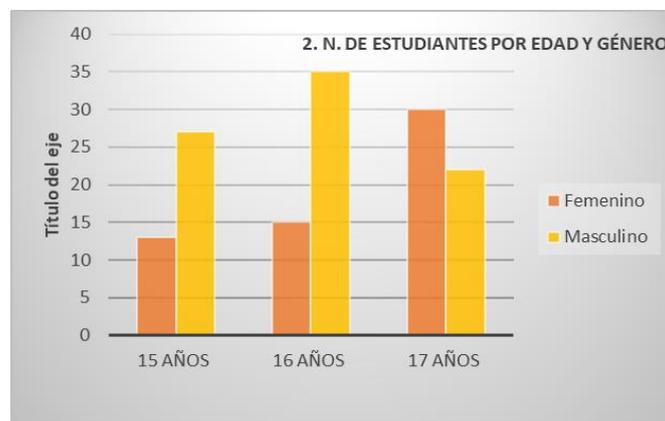
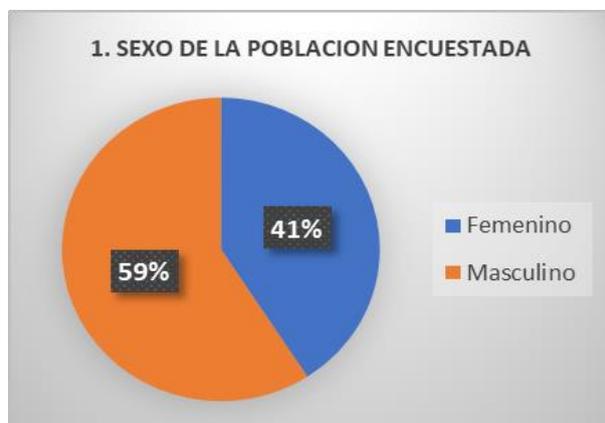
Se realizó el análisis de la encuesta mediante la tabulación en formato Excel de los resultados para posterior a esto, realizar gráficas estadísticas que permita realizar su interpretación.

En el proceso de codificación en base a lo analizado en el grupo focal, donde se plantean categorías y subcategorías basadas en las respuestas e información compartida por el grupo de participantes. Esta técnica fuerza al investigador a ver cada detalle, cada cita textual, para determinar qué aporta al análisis. Una vez que se han encontrado esos conceptos y temas individuales, se deben relacionar entre sí para poder elaborar una explicación integrada. (Fernández L. , 2006)

Otra forma de análisis aplicada fue la triangulación, se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno. (Okuda, 2005) La misma busca relacionar las teorías, conceptos que son base de la investigación con la información recogida para generar una relación y sea interpretada a partir de estos elementos.

Capítulo IV Resultados de la Investigación

Análisis de los resultados de la investigación " Construcción identitaria del género en adolescentes entre 15 a 17 años en un establecimiento educativo privado en Guayaquil "



4.1. Características generales de la población de estudio

En la presente investigación participaron 142 estudiantes de Bachillerato, de un universo de 180 estudiantes representando el 78% de la misma. De los cuales, el 59% son hombres y el 41% son mujeres. La población mayor fueron estudiantes hombres de 16 años de edad.

4.2. Estereotipos que influyen en la concepción del género en los adolescentes

La cultura y sus expresiones respecto al género se manifiestan a través de los estereotipos. Para Ugalde (2008) Los estereotipos de género son creencias que la sociedad crea y comparte, en y entre una cultura determinada, éstos son usados para designar a las personas sin tomar en cuenta sus capacidades y sentimientos; de manera que se asigna el papel que hombres y mujeres deben desarrollar en la sociedad (Ugalde, 2008) Estas ideas son transmitidas de generación en generación.

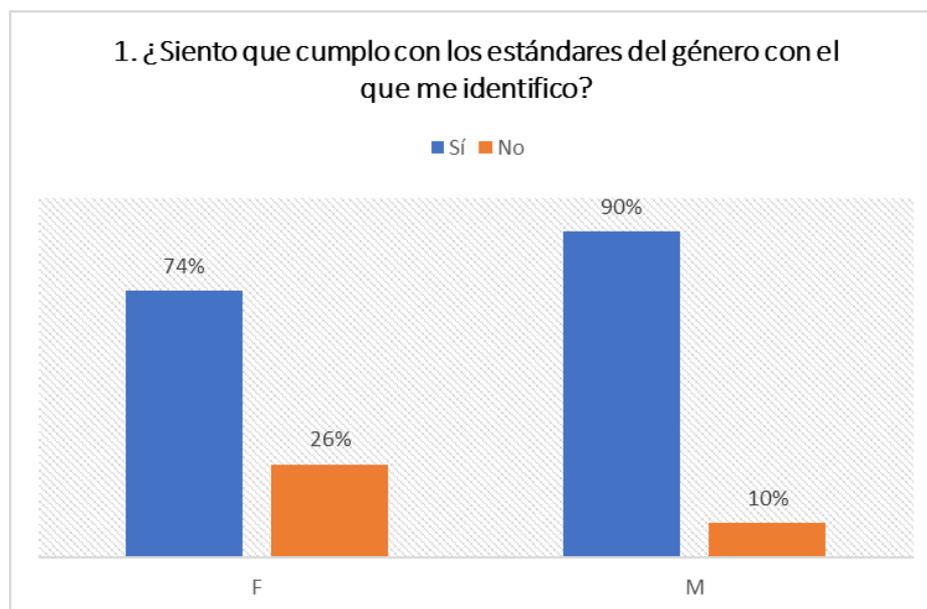
Por tanto, los estereotipos constituyen la base de la construcción de la identidad de género ya que generan una percepción de género interiorizada que orienta y guía tanto la representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos, en este caso de los adolescentes. En base a lo antes mencionado, de la encuesta aplicada en los estudiantes podemos validar que existen estereotipos interiorizados en los adolescentes.

De esta manera, puede explicarse la construcción de diferentes estereotipos (Dovidio et al, 2003) acerca de lo masculino y lo femenino, a partir de las categorías de hombre y mujer, proporcionando expectativas sobre las interacciones sociales. Específicamente, los estereotipos de género, funcionan como subagrupamientos o subcategorizaciones, que se definen como los procesos a través de los cuales se “organiza la información en diversos grupos a partir de similitudes entre sí y diferentes de los restantes miembros del grupo” (Dovidio et al., 2003:813). Por ejemplo, uno de los estereotipos más extendido acerca de la mujer es que son sumisas (Fiske et al., 2002); sin embargo, muchas mujeres no se ajustan a este estereotipo (ej. aquellas que se desarrollan profesionalmente), entonces se construyen subagrupamientos estereotípicos que penalizan la desviación del comportamiento esperado (ej. descuidan a su familia). Tales subagrupamientos son funcionales ya que permiten explicar los casos que no se ajustan a la categorización previa acerca de un grupo social.

4.2.1. Estereotipos corporales y estéticos

Los estereotipos de género también se representan en la idealización de cómo debe lucir una persona según su género y todas las expectativas que se acreditan respecto a esto.

Gráfico 1 Percepciones de los y las estudiantes respecto a los estándares de género en la sociedad



Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico #1 se pudo evidenciar en base a las respuestas de los estudiantes que si hay estándares corpóreos que se establecen lo cual repercute en su autoconcepto. En el caso del género masculino, el 90% que respondió que “Sí”, justificó su respuesta indicando que sienten cumplir con los estándares atribuidos a su género relacionando esto a su “actitud masculina”, “facciones masculinas”, su orientación sexual hetero o aspectos físicos en general. Mientras que el 10% que respondió que “No” indicaron que “realizan actividades femeninas también”, que “los estándares son muy exigentes” o simplemente dejaron en blanco el espacio. En contraste, el género femenino el 74% respondió que “Sí” indicaron que “disfrutan hacer

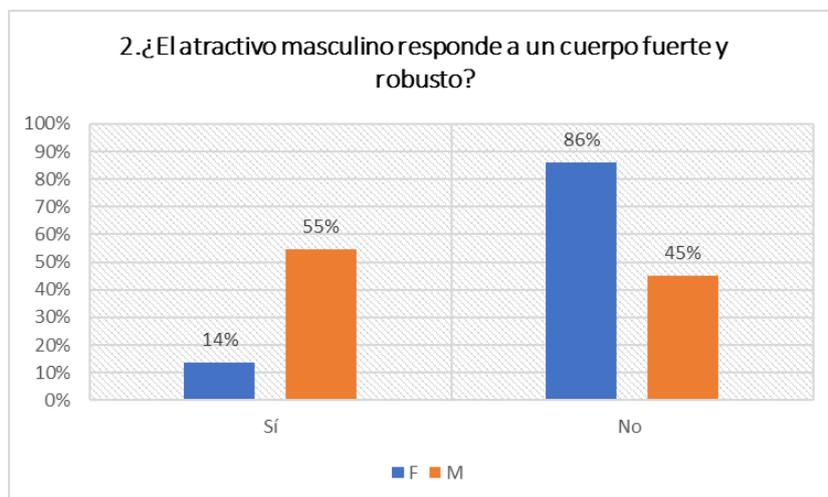


Gráfico 2 Percepción de los y las adolescentes sobre el atractivo físico masculino

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

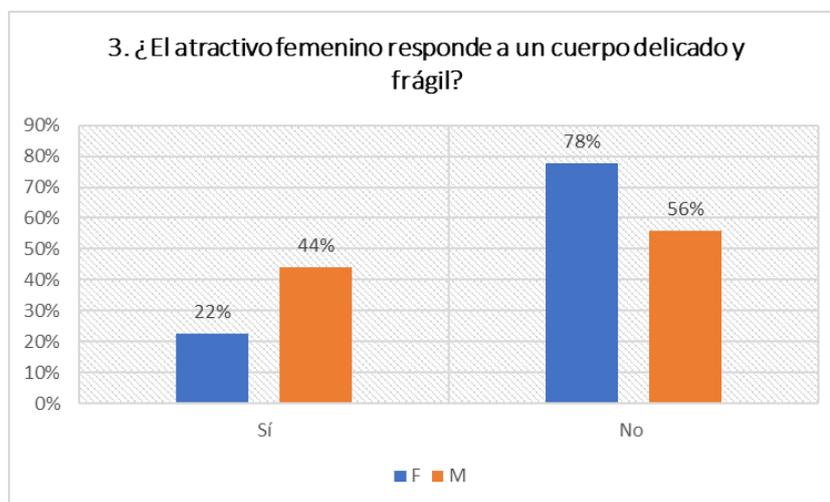


Gráfico 3 Percepción de los y las adolescentes sobre el atractivo femenino

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

actividades femeninas”, su biología, su aspecto físico, por ser “delicadas y femeninas” y también por su orientación hetero. Mientras que el 26% que respondió que “No”, respaldan su respuesta en que son más “rudas”, sienten

no cumplir con los estándares corporales, por ser “machonas”, no “sumisas”, por gustar de los deportes, entre otros. En base a los resultados de este apartado podemos inferir que el género femenino se ve más vulnerable ante lo impuesto por la sociedad de cómo se debe de ver una “mujer femenina”.

En relación al “atractivo” de cada género, el 86% de las mujeres consideran que el atractivo masculino no responde a un cuerpo fuerte o robusto, mientras que el 14% respondió que sí, a diferencia del género masculino, quienes un poco más de la mitad, el 55% si lo relaciona con este tipo de cuerpo y el 45% restante considera que no. Respecto al “atractivo femenino” el 78% de las mujeres respondieron no estar de acuerdo con relacionarlo a un cuerpo delicado y frágil, mientras que el 22% respondió que “sí”, en el caso de los hombres el 56% de los hombres respondieron que “No” mientras que el 44% considera que “sí” siendo los hombres quienes mayormente consideras valido este enunciado.

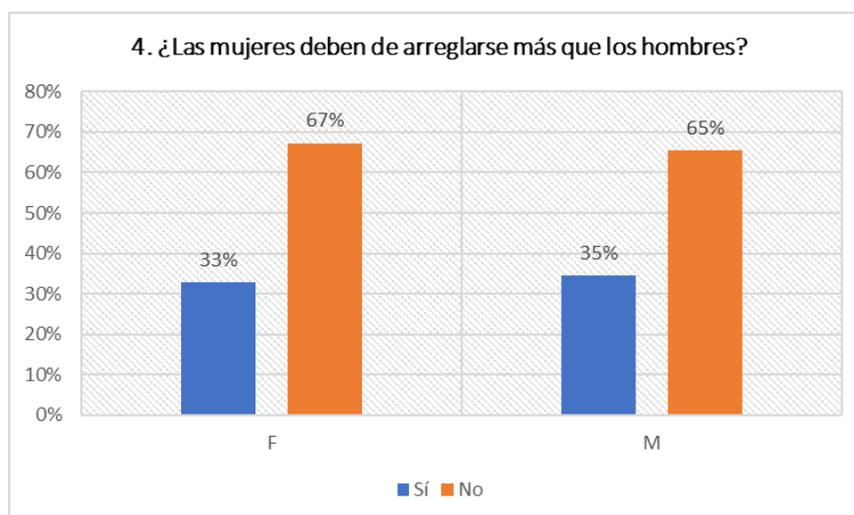


Gráfico 4 Percepción de los y las adolescentes sobre apariencia física femenina

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

Por otro lado, también se consultó en la encuesta sobre si Las mujeres deben de arreglarse más que los hombres lo que, las mujeres respondieron que no en un 67% y que sí en un 33% mientras que los hombres en un 65%

no están de acuerdo con esta pregunta respondiendo que “no” y un 35% que “sí”.

Para Zarco (2019) citando a Moore (1994) La corporalidad está en el centro de la socialización y la identidad tanto personal como social, en ella se sostienen la producción, reproducción y multiplicación de las configuraciones de los agentes sociales (colectivos e individuales); la identidad y la experiencia se encarnan. Es decir que nuestros cuerpos son el vehículo del ser-en-el-mundo. (Zarco, 2019). Podemos inferir entonces que el discurso de cómo debe de ser los cuerpos tanto femenino como masculino, siguen influyendo en las personas independiente a sus generaciones, también se evidencia que esta idea es un poco más naturalizada si es que de cuerpo femeninos nos referimos, donde la autoimagen se ve trastocada por los estándares de belleza impuestos por la sociedad.

En relación a esto, en el grupo focal realizado con estudiantes, se generaron las siguientes opiniones:

P2: “Si eres físicamente atractiva tienes muchas ventajas, pero a la vez es desventaja porque la van a ver como objeto sexual.”

P8: “Bueno como lo dijo mi compañero es verdad, pero el aspecto físico importa bastante en las mujeres, la Sociedad tiene ese tipo de pensamiento”

M: “**¿Consideran que las mujeres son más juzgadas por el físico en relación a los hombres? Que opinamos de esa exigencia**”

P4: “Claro se les exige un 90 60 90.”

P1: “Mmm, desde mi punto de vista yo hago caso omiso a ese tipo de comentarios o a esas reglas porque normalmente no me llama la atención no me siento como decir presionada, a lo mejor antes “si péinate”, “arréglate”, ahora como que me va y me viene.”

P3: “Lo mismo porque eso más influye en la parte social o publicitaria porque en la vida real por los tipos de comentarios no me va a importar que me digan cómo me veo o sea yo puedo seguir así toda desmaquillada.”

P7: “Yo creo que eso era antes más exigido años atrás yo creo que ahora hay menos presión de verse bien y ahora hay hasta mucha más variedad de cuerpo de tonos de piel más cercanos a lo que es un cuerpo real cuando yo he recibido ese tipo de

comentarios me han parecido absurdos, pero no puedo negar que si me han afectado en mi autoestima.”

En la información recogida hay bastantes elementos importantes a resaltar y es que, el físico de la mujer es muy sexualizado, y aunque no esta al 100% naturalizado que al ser mujer deben de arreglarse más, se generan sentimientos que afectan a la autoestima e incluso al autoconcepto, la propia percepción se ve afectada por no cumplir con los estándares que la sociedad ha definido.

4.2.2. Estereotipos sobre el comportamiento

Los estereotipos de género también definen o naturalizan ciertas tendencias e imaginarios que se construyen a lo largo de la formación de la sociedad sobre cómo debe de actuar el género femenino o masculino. El género es una representación cultural que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. Es así como se asume que ellos y ellas tienen su propia función en la vida, “según el tipo ideal históricamente construido” (Fisas, 1998). En base a esto en el cuestionario también se plantearon preguntas en relación al comportamiento.

Tal como lo plantea Berger & Luckmann (1986) sobre que la conducta social se desarrolla y aprende en base a las interacciones del mismo. Este desarrollo social se basa en pautas de comportamiento, creencias, normas, valores, costumbres y actitudes transmitidas primero en el seno familiar y luego en el grupo cultural y social al que el individuo pertenece.

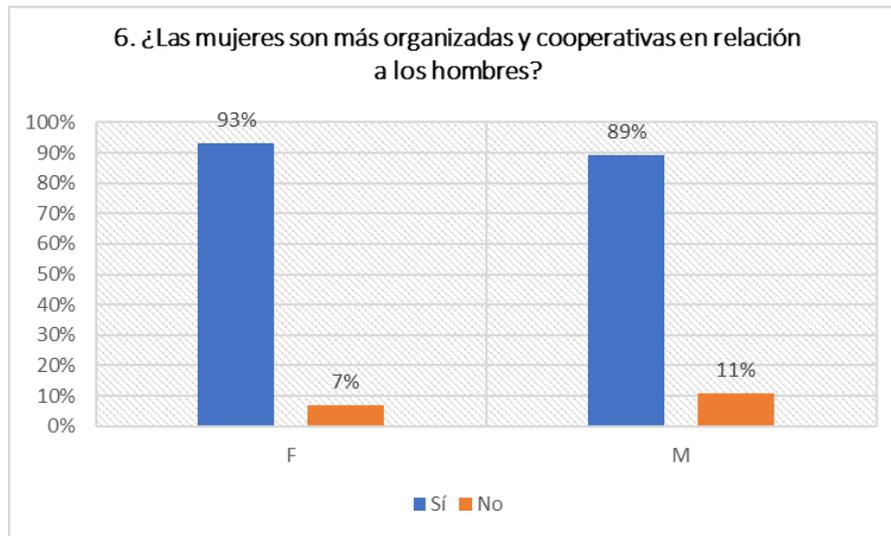


Gráfico 5 Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género de comportamiento

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico n.6 se evidencia que tanto la mayoría de estudiantes hombres como mujeres manifiestan estar de acuerdo con que “Las mujeres son más organizadas y cooperativas en relación a los hombres” El 93% del género femenino indica estar de acuerdo y el 7% que no. En el caso del género masculino el 89% está de acuerdo y el 11% que no.

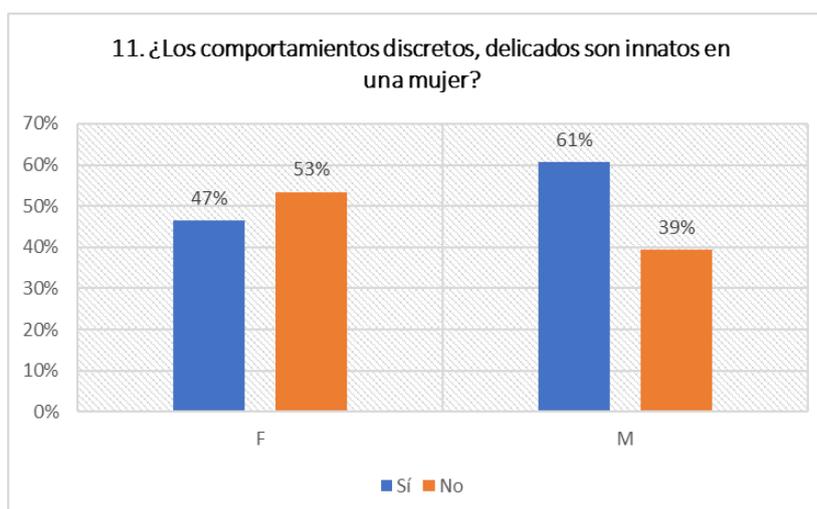


Gráfico 6 Percepción de los y las adolescentes sobre estereotipos de género de comportamiento

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico anterior (N. 11), se consultó sobre si se considera que la mujer innatamente tiene comportamientos discretos y delicados en relación a los hombres, el 53% del género femenino respondió que “no” mientras que el 47% indicó que sí, siendo la mayoría la negativa ante esto. Sin embargo, en el caso del género masculino, el 61% de la población encuestada manifestó estar de acuerdo con esto, mientras que el 39% indicó que “no”.

Esto se puede deber a que culturalmente nos encontramos en una sociedad que pone al género femenino como débil en comparación al masculino. A lo antes mencionado González (1999) menciona que es preciso señalar que en ocasiones un estereotipo positivo sobre una categoría social va a conllevar un reconocimiento prejuicioso y dañino. Generalizar que las mujeres son delicadas, sensibles, débiles, puede causar la sociedad reacciona negándoles derechos y oportunidades, como el de acceder a trabajos considerados rudos tradicionalmente. Esto en el fondo encierra un trato discriminatorio y un intento de mantener y dar justificación a los sentimientos de superioridad y autoafirmación de un grupo (hombres) frente a otro (mujeres).

Desde el grupo focal aplicado en la investigación, en relación al tema se obtuvo:

P7: Honestamente sí y lo peor a veces en casa, cuando te dicen como debes de portarte y ser en general porque si no te retan te castigan a veces las mamás mismo son machistas y es feo porque diles algo y se enojan *risas* se creen en el derecho de juzgarte y a la final pues te hacen un daño porque crees que es normal hoy te reta tu mamá porque no eres “femenina” mañana te grita tu esposo, marido o novio y lo veras bien. (Grupo Focal , 2022)

P3: Ahorita la que se me viene a la mente y bueno tampoco es la gran cosa, pero cuando se trata de las chicas y un tema físico asumen que no vas a poder y te dicen “ya presta para acá” y bueno si tal vez nos tomara un poco más de tiempo porque físicamente somos más delicadas o tenemos menos fuerza. (Grupo Focal , 2022)

Estas opiniones son de estudiantes de género femenino, de lo cual se puede afirmar que a la mujer se le atribuye actitudes relacionadas a la delicadeza o a tener una menor cantidad de fuerza física en comparación a los hombres no va a poder desempeñar adecuadamente tareas que impliquen algo diferente a lo que “está destinada a ser o hacer” acentuado aún más los estereotipos de género en las dinámicas diarias. Incluso traen a colación como muchas veces es inculcado en el hogar.

A esto, Ramírez (2009) argumenta que la familia es el primer contexto educativo, es un sistema de interacciones y un escenario de socialización. Cuando se relacionan con los hijos y realizan sus funciones, los padres ponen en práctica unas tácticas llamadas prácticas de crianza o estrategias de socialización, con la finalidad de influir, educar y orientar a los hijos para su integración social. (Ramírez, 2009)

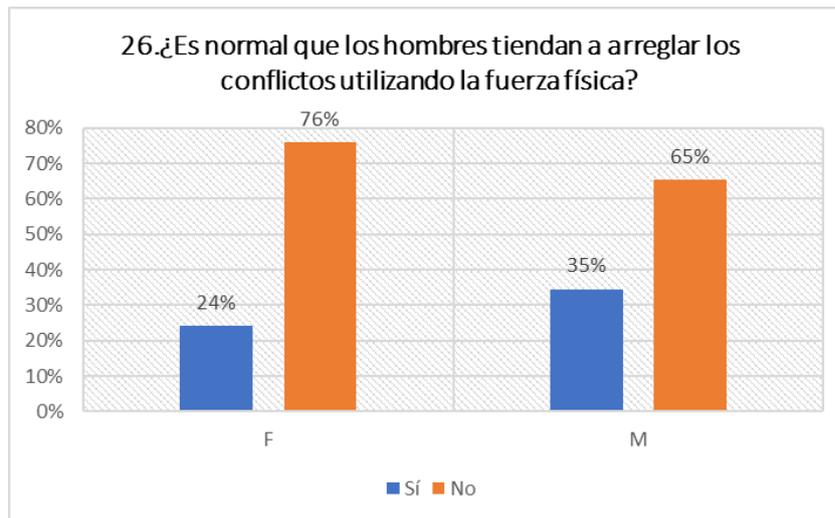


Gráfico 7 Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género de comportamiento

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico N.26, se consultó sobre si consideraban normal que los hombres tiendan a solucionar conflictos utilizando la fuerza física, el 76% de las mujeres respondieron que “no” mientras que el 24% respondieron que “sí”, en el caso de los hombres el 65% respondieron que no y el 35% que “sí”. Podemos analizar a partir de los resultados, que en el caso de los hombres se encuentra mayor naturalizada el hecho que el hombre pueda sr más violento al enfrentarse a un conflicto.

Enrique Diez (2007) realizo una investigación sobre la influencia de los videojuegos en la perpetuación de una cultura patriarcal, donde se predominaba a la violencia como estrategia de afrontamiento a los conflictos. Recordemos que, como seres sociales, el entorno en el que nos desarrollamos influye y los grupos de los que somos parte, influyen en el desarrollo de nuestra propia identidad.

Hoy en día los niños y adolescentes consumen mucho contenido audiovisual que normaliza la violencia. Por otro lado, en la investigación realizada por Diez, las chicas manifiestan en mayor medida preocupación por otras personas, mientras los chicos muestran con mayor frecuencia conductas

violentas y el agrado de estímulos agresivos. Estos podrían suponer un refuerzo o un modelo para el ejercicio de la violencia, visto desde la teoría de la identidad social, al ser una conducta socialmente aceptada dentro de los grupos a los que pertenecemos se sigue replicando su normalización.

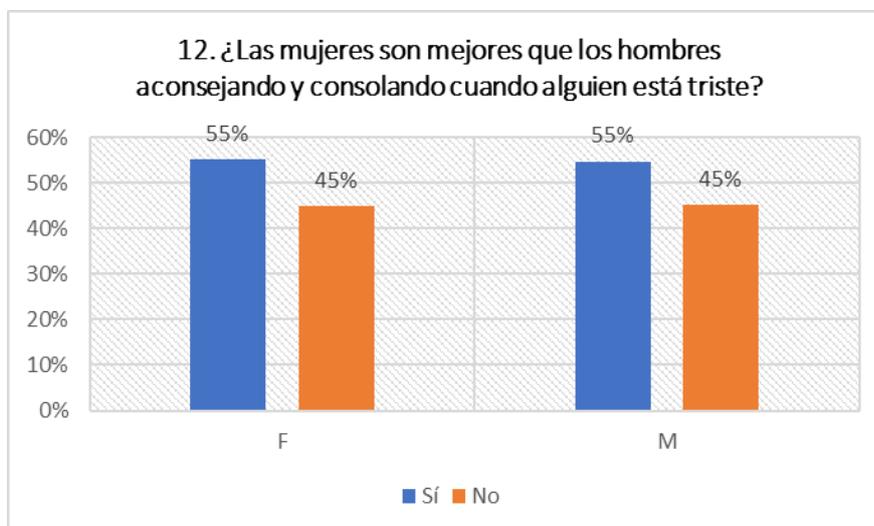


Gráfico 8 Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género de comportamiento

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico N.12, sobre si las mujeres son mejores que los hombres aconsejando y consolando cuando alguien está triste, los resultados fueron muy divididos, el 55% de las mujeres respondieron que “sí” y el 45% que “no”, en el caso de los hombres igual. Si bien es cierto, al género femenino se le asigna una mayor competencia comunicativa desarrollada frente al masculino. Sin embargo, las respuestas se encuentran casi parejas, por lo que no todos consideran que esto sea así, ni es una mayoría.

4.2.3. Estereotipos sobre expresión emocional y sentimental

Todos los individuos al desarrollar nuestra personalidad también configuramos la forma en la que nos expresaremos emocionalmente en nuestras interacciones, vivencias y estímulos externos o internos.

Estas emociones se van configurando en el resultado de las interacciones con otros, Fredman (2004) desde el constructivismo social se considera a las emociones como una construcción en la interacción con otros y en el lenguaje por lo tanto conllevan una forma de acción social, así mismo, las vamos interiorizando y naturalizando según lo hayamos aprendido. (Fredman, 2004)

En base a como se ha llevado a cabo la socialización del género, también se le ha atribuido emociones diferenciales a cada género, de alguna forma, limitando a cada uno el cómo expresarse. A su vez, esto influye en la configuración de la personalidad, puesto que tal como se ha mencionada en párrafos anteriores, el carácter depende de las experiencias de cada individuo y está condicionado por factores e interacciones socio-culturales.

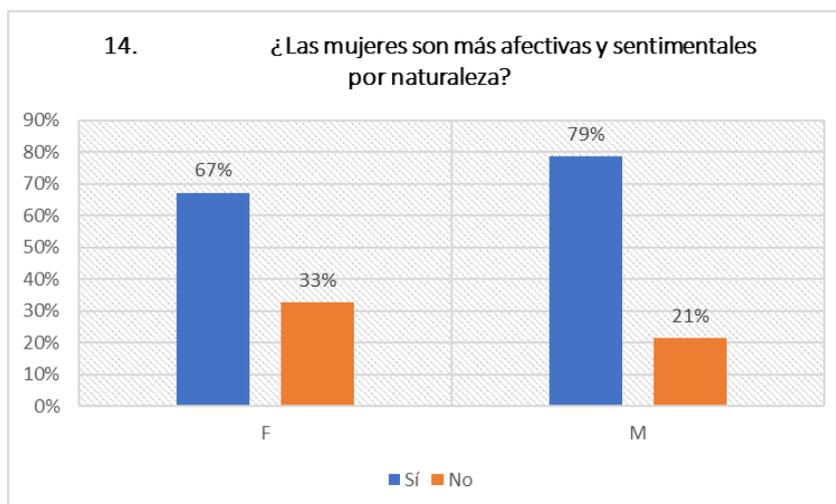


Gráfico 9 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género de expresión sentimental

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

Como se puede observar en el gráfico N. 14 que tanto los estudiantes mujeres como hombres están mayormente de acuerdo con el enunciado sobre que las mujeres son más afectivas y sentimentales por “naturaleza”. El 67% de las estudiantes respondió que “sí” y el 33% que no, mientras que en el caso de los estudiantes varones, el 79% respondió que “sí” y el 21% que “no”. En el caso de los hombres podemos ver que esta idea esta mayormente aceptada, lo que se puede inferir que se encuentran ellos desconectados a la capacidad de demostrarse afectivamente para con otros.

Cabe resaltar que la mujer entonces no solo es catalogada por “sentir más” o ser más “emocional” sino que en el caso que esto fuese diferente también será foco de crítica. Esto lo resaltan los autores Shields (2000) sobre las consecuencias de los estereotipos, detectaron en su investigación que existe esta connotación negativa sobre su “emocionalidad” pero en el caso de no tenerla se deja de cumplir esa expectativa que se tiene sobre ellas. (Shields, 2000). Lo mismo también lo observamos en casa sobre la crianza, la expectativa que se tiene sobre la mujer es que tenga una gran expresión de sus emociones para con sus hijos de lo contrario esto afectaría en la formación de los mismos, sin embargo, pasa muy desapercibido y es naturalizado que el padre genere esta distancia emocional con ellos y no se cuestiona tan siquiera.

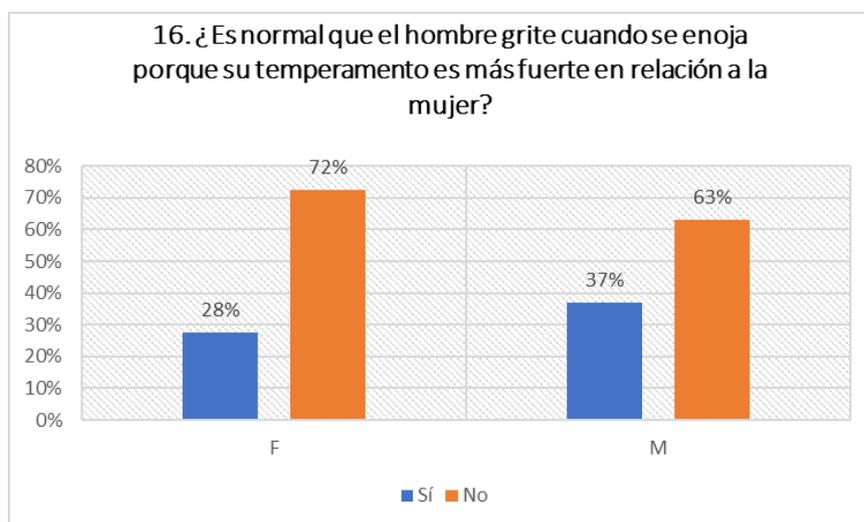


Gráfico 10 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género de expresiones afectivas

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico n. 16 se puede observar que la mayoría de estudiantes no están de acuerdo sobre normalizar que el hombre grite cuando está enojado, esto en consecuencia de tener un fuerte temperamento. El 72% de las encuestadas mujeres respondieron que “no” y el 28% que “sí”, en el caso de los hombres el 63% respondieron que “no” y el 37% que “sí”. Y aunque el resultado es mayoritariamente positivo ya que representa que no se encuentra naturalizado el hecho que el hombre tiende a innatamente ser más violento, no podemos obviar a la minoría.

Como se ha explicado en anteriores apartados de la presente investigación, esto se debe a los procesos históricos culturales donde se ha impuesto una relación de poder de los hombres hacia las mujeres, poniéndolas en una posición de inferioridad por esto se acepta y normaliza este tipo de tratos violentos.

Consecuentemente la naturalización de la violencia que, en forma primigenia como resultante de la construcción social por la incorporación del sistema de obrar, pensar, sentir asociados a la posición social, principios

generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adoptadas y adaptadas. (Boudieu, 2007)

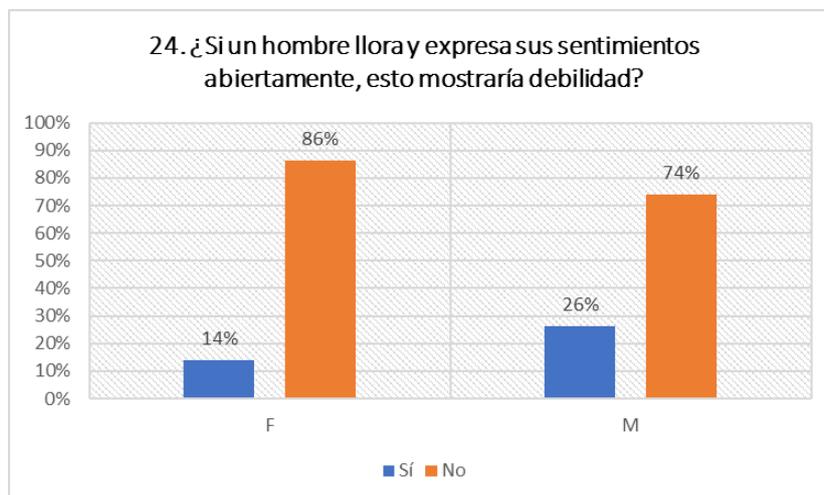


Gráfico 11 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre expresiones afectivas

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico N.24 se consultó respecto a si un hombre llora o expresa sus sentimientos abiertamente esto mostraría debilidad, lo cual en su mayoría estudiantes hombres y mujeres no están de acuerdo con este ítem. El 86% de las mujeres respondieron que “no” y en el caso de los hombres el 74%. En base a los resultados podemos inferir que se acepta y naturaliza mayoritariamente la vulnerabilidad de los hombres y que esto no tendría relación a verse como “débil”

Frente a esto, una de las estudiantes participantes en el Grupo focal aplicado refirió lo siguiente:

P1: “Me da mucha pena que a los hombres no puedan llorar, en ese sentido los limitan por el simple hecho de ser hombre.” (Grupo Focal , 2022)

P5: “Yo insisto que no se le permite sentir porque si bien es cierto se lo ve como la figura masculina, fuerte ...” (Grupo Focal , 2022)

En esta opinión podemos resaltar que se identifica como una problemática y se tiene un nivel de conciencia frente a esto, que los hombres tienden a ser reprimidos por la sociedad relacionando el sentir la vulnerabilidad como un acto débil poniendo como base de la “masculinidad” el ser distantes emocionales.

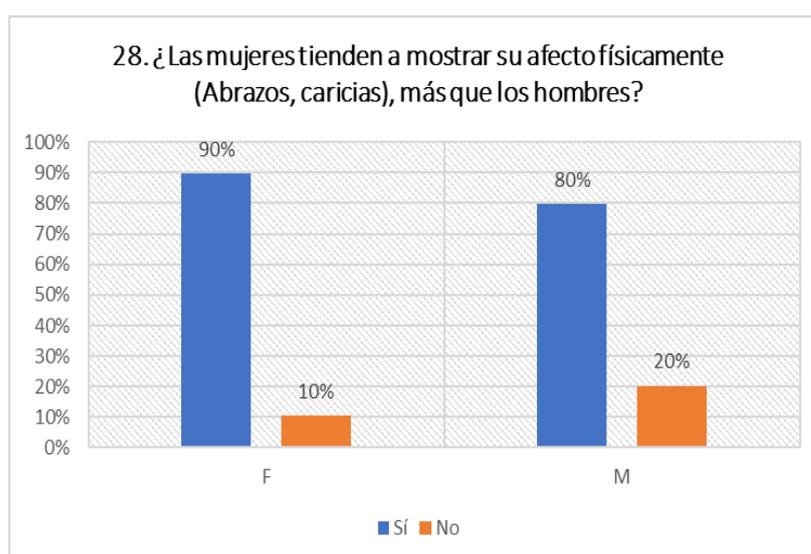


Gráfico 12 Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género sobre expresiones afectivas

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

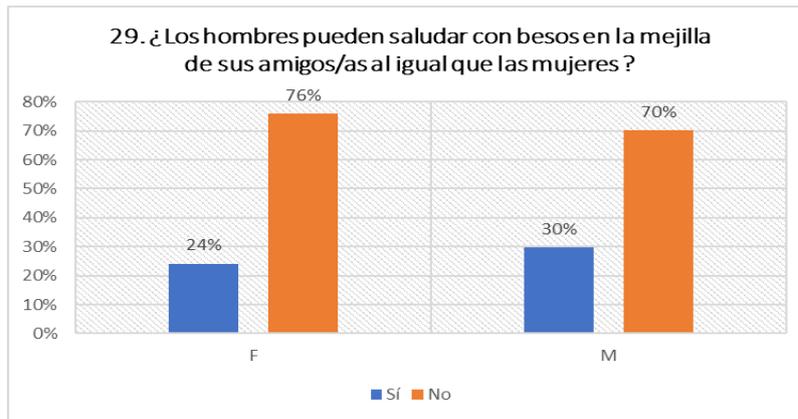


Gráfico 13 *Percepción de los y las adolescentes respecto a estereotipos de género sobre expresiones afectivas*

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico 28 y 29 se consultó a los estudiantes respecto a las demostraciones físicas de afectos y si es que estas tienen connotaciones positivas o negativas. En el gráfico n.28 sobre si las mujeres tienden a demostrar más su afecto en relación a los hombres el 90% de las mujeres respondió que “sí” y el 10% que “no”, en el caso de los hombres el 80% respondió que “sí” y el 20% que “no”. En el gráfico n.29 el 76% de las mujeres consideran que no deben de dar besos en la mejilla a amigos/as al igual que las mujeres y el 24% indica que si. El 70% de los hombres manifiestan que “no” pueden saludar de besos en la mejilla a sus amigos/as y un 30% que “si”.

Esto refuerza la idea que en general la expectativa social es que los hombres y las mujeres actúen emocionalmente de una determinada manera en distintas situaciones referidas a la vida pública y a la privada. A la mujer se le pide que exprese emociones positivas frente a situaciones sociales y a los hombres que lo hagan con más frecuencia en contextos personales. (Paladino, 2004). En consecuencia, podemos decir que los estereotipos específicos de género sobre la emocionalidad tienen una relevancia decisiva

en el tipo de emociones sentidas y expresadas en las interacciones orientadas tanto personal como socialmente.

4.3. Percepciones que tienen los adolescentes sobre roles de género en base a sus experiencias de vida.

Los roles de género, así como los estereotipos se aprenden en base a la interacción social con los grupos de los cuales somos parte. Nuestro contexto cultural y social impone y determina la identidad que ha de cumplir un hombre o una mujer, esto influye cuál es su participación en estos espacios de interacción social. Velozo (2017) plantea que “estas características de comportamiento previamente establecidas y compartidas en una sociedad, provoca que cada género desarrolle diferentes habilidades, actitudes, comportamiento social y emociones.” (Velozo, 2017)

4.3.1. Participación en el campo laboral

Dentro de los roles que se van adquiriendo a través del proceso de socialización, que pueden ir variando desde las distintas culturas, clases sociales, grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se visualiza la más básica de las divisiones, la cual corresponde a la división sexual del trabajo; dentro de la misma se distinguen las distintas labores entre hombres y mujeres y cuales son más “afines” con cada género.

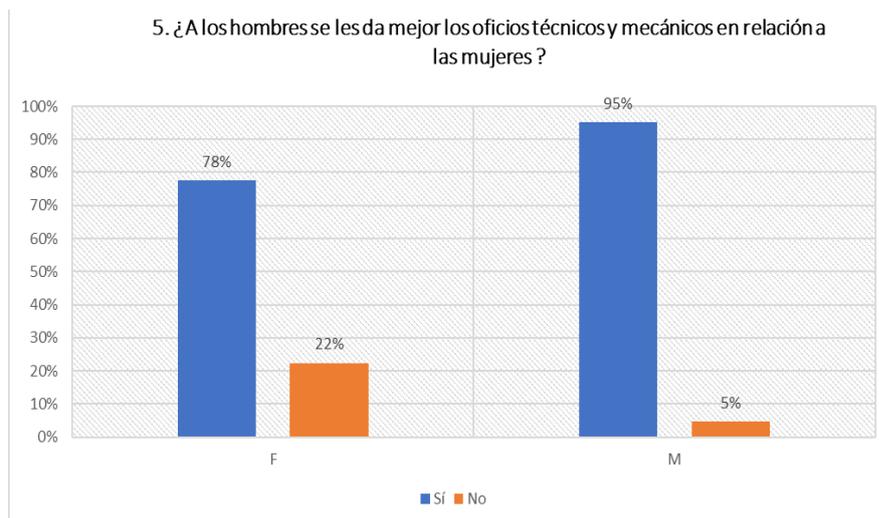


Gráfico 14 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre elección de carreras profesionales

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

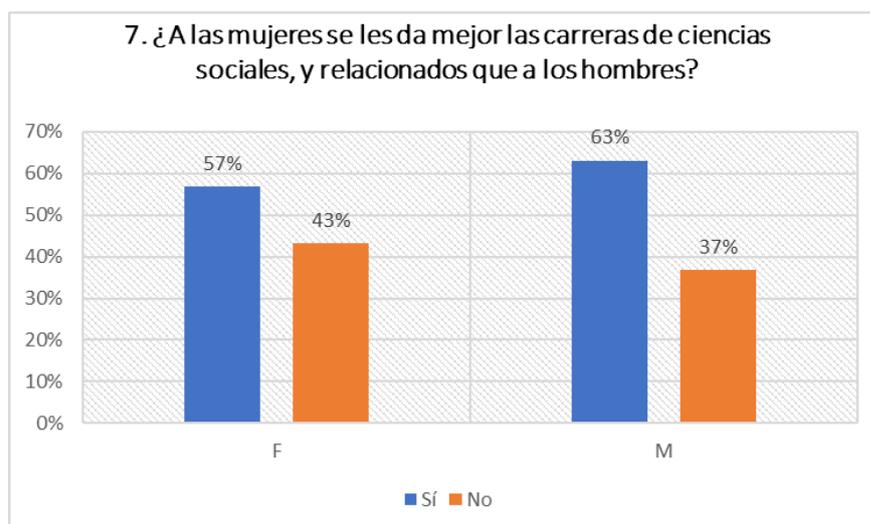


Gráfico 15 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre elección de carreras profesionales

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

Como se puede observar en el gráfico N.5, el 78% de las estudiantes encuestadas están de acuerdo con el enunciado sobre que los hombres se desempeñan mejor que las mujeres en carreras técnicas mientras que el 22% opinan lo opuesto. El 95% de los estudiantes indicaron que “sí” y solo un 5% que “no” con el enunciado antes mencionado.

En relación a esto, en el gráfico #7 sobre sí las mujeres se desempeñan mejor en carreras de ciencias sociales a diferencia de los hombres, las respuestas fueron más variadas, respondiendo por el lado de las mujeres estar de acuerdo en un 57% y un 43% opina lo contrario. En el caso de los estudiantes varones, el 63% indico “sí” estar de acuerdo y el 37% restante que “no”. A partir de la gráfica podemos inferir que si existen creencias muy marcadas respecto a las expectativas de donde un hombre o una mujer pueden desempeñarse “mejor”.

Hoy en día siguen los roles de género influyen a hombres y mujeres a elegir por una u otra profesión, siendo las de corte masculino las más elegidas por los varones y las de perfil femenino preferidas por las mujeres, es decir ambos optan por profesiones que les permitan reproducir de alguna forma los roles de género impuestos por la sociedad. (Martínez, 2015) Si bien es cierto, también existen carreras consideradas mixtas, sigue existiendo esta idea preconcebida que las mujeres deberían de inclinarse a ciertas carreras así mismo los hombres.

Las carreras técnicas mecánicas las cuales son relacionadas con tener una “mayor complejidad” en relación a otras, y así mismo, las carreras de ciencias sociales donde las mujeres tratan con otros, son relacionadas por el “tacto” por la “empatía innata” que es atribuida mayoritariamente a las mujeres.

P1: “Ya ... si bien es cierto es un tema del que se habla, pero he podido observar ciertos cambios en esto, por ejemplo, hoy en día una mujer puede conducir un tráiler cuando antes era visto solo para hombres, o son taxistas como que en la parte

profesional se ha ido mejorando un poco” (Grupo Focal , 2022)

P5: Como comentaba A**** esto ha ido mejorando, como decía las mujeres ya pueden hacer cosas que antes no como votar y ciertos trabajos, sin embargo, no podemos decir que esto ha sido eliminado por completo porque, aunque aquí ha mejorado un poco en otros lados se percibe más. (Grupo Focal , 2022)

Las estudiantes participantes del grupo focal si consideran que ha habido un avance en cuanto a la participación e involucramiento de la mujer en carreras que antes eran consideradas meramente para el grupo masculino. Por lo que ahora hay mayor variedad al momento de elegir una profesión o actividad laboral a desempeñar. Sin embargo, como vimos en las gráficas aún se normaliza esta idea de ponerle género a las carreras.

Esto explicado desde la teoría de la Identidad Social, Tajfel y Turner (1979) plantean que una gran parte de la identidad personal procede de la adopción e interiorización de normas, valores y atributos compartidos por un determinado colectivo con el que la persona se identifica (Lo femenino o masculino) En concreto, el saberse y sentirse miembro del grupo de asignación sexual favorece la identificación grupal, ello conlleva a generar pautas, comportamientos que identifican al sujeto como miembro de ese grupo. (Tajfel & Turner, The social psychology of intergroup , 1979)

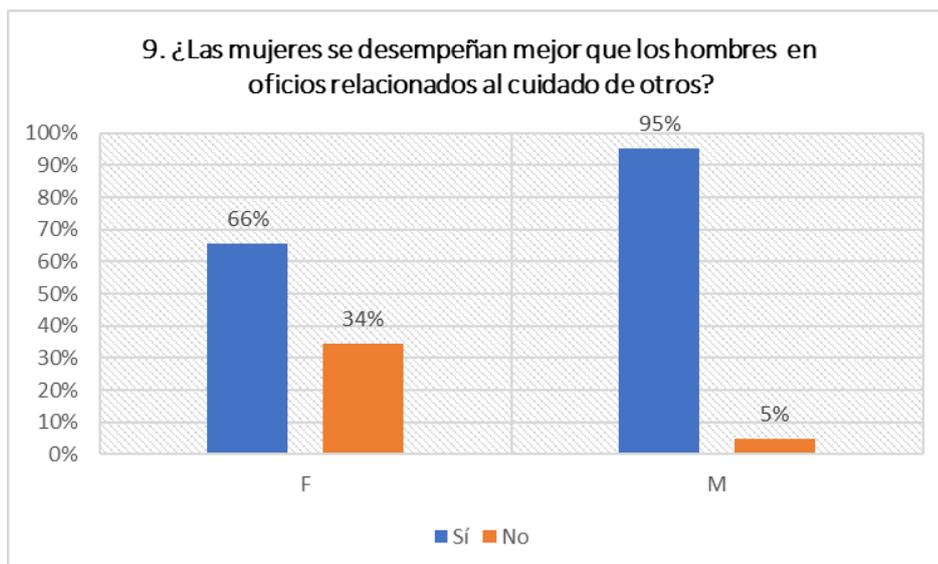


Gráfico 16 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre elección de carreras profesionales

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico N. 9, respecto a que, si las mujeres se le da mejor las carreras relacionadas al cuidado de otros, las estudiantes participantes respondieron que “sí” en un 66% mientras que el 34% respondió que “no”. En el caso de los estudiantes hombres casi unánimemente con el 95% respondieron que “sí” y solo el 5% respondieron que no. Esto se debe a que históricamente a las mujeres se le ha atribuido oficios relacionados al cuidado de otras personas por lo que se les atribuye una mejor cercanía con este tipo de oficios, sin embargo, en el estudio las mujeres tuvieron una opinión variada, lo que podemos inferir que, desde su realidad, perciben que esto no necesariamente es así que hay variedad de elección de los oficios que pueden escoger y desenvolverse efectivamente.

Por lo que respecta la respuesta de los varones, podemos inferir que perpetua la creencia que los hombres no se desempeñarían bien en esta área, esto podría ser porque se inculca desde muy temprana edad, la desconexión con otros mucho más del cuidado de otros, por lo menos no en

un acercamiento sino más bien en impulsar al ser el sustento, a buscar oficio por fuera de.

4.3.2. Interacción en relación de pareja

La diferenciación que le atribuimos a los géneros, trasgrede en cada uno de los espacios e interacciones en los que se desempeñen, de cuan interiorizados tengan estos estereotipos y roles impuestos por la sociedad dependerá el tipo de relaciones que llevaran a cabo con otros. Las relaciones entre hombres y mujeres han sido a lo largo de la historia un claro ejemplo de desigualdad estructural ya que, al establecerse y regularse socialmente los roles entre ambos, las mujeres han sido circunscritas a la realización de tareas de menor jerarquía con respecto a los hombres. (Bria, 2020)

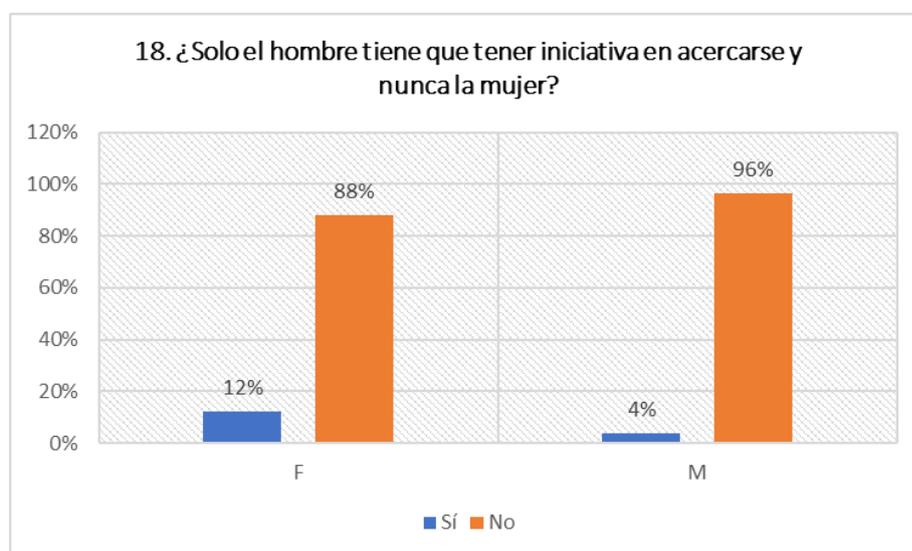


Gráfico 17 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámica en relación de pareja

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico N.18 podemos observar que el 88% de las estudiantes mujeres no consideran que solo el hombre puede tener iniciativa para cortejar a

alguien por quien sienten atracción y un 12% respondieron estar de acuerdo con el enunciado. Los estudiantes hombres respondieron el 96% que no y 4% están de acuerdo.

Podemos inferir en base a esto, que esta idea que el hombre debe ser siempre quien tenga la iniciativa como de una u otra forma ser quien dirige y tiene el poder de decisión al momento de querer establecer una relación afectiva con alguien se ha desdibujado y desvirtuado. Hoy por hoy, la mujer tiene más libertad y poder sobre sí misma, la caballerosidad que primaba sobre “el deber ser” de los hombres sean aquellos quienes estén detrás de las mujeres ya no es tan aceptada.

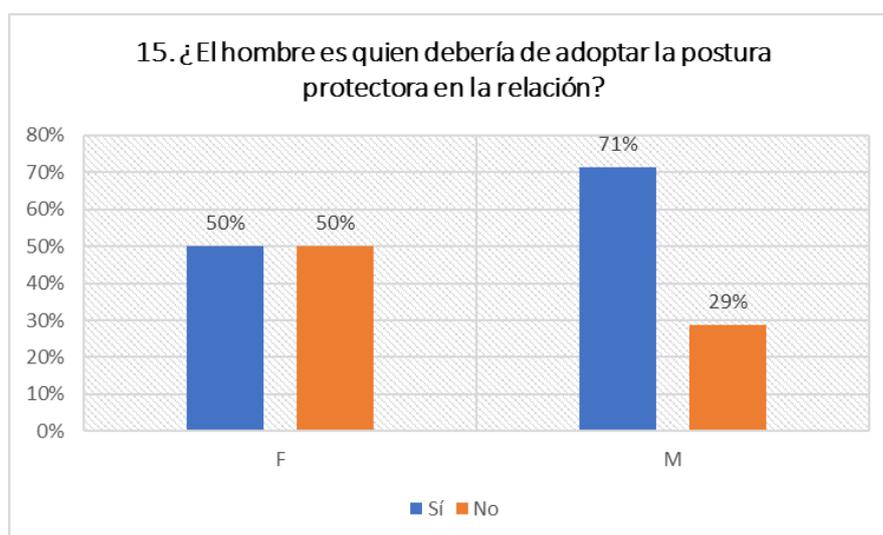


Gráfico 18 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas de relación de pareja

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico n.15 se consultó a los estudiantes encuestados si es que el hombre es quien debería de adoptar la postura protectora en la relación, a lo que las mujeres, en el caso de las estudiantes respondieron el 50% sí y el otro 50% que no. En el caso de los hombres respondieron el 71% que sí y el 29% que no.

Es importante resaltar que existen formas en las que los estereotipos de género prevalecen, siendo no tan obvias y pasan desapercibidas porque tienen una connotación “positiva” en la sociedad. Así que en otras palabras podemos decir que la caballerosidad no es más que un micromachismo y son sometidas a un control bajo el concepto de protección.

La caballerosidad, entonces, es un fenómeno validado tanto por hombres como por mujeres, socialmente valorada por muchas personas de ambos géneros, es decir, no se presenta aquí como una situación de la que las mujeres son víctimas, ya que, en muchos casos, las propias mujeres hacen uso de las comodidades y las conveniencias que la caballerosidad genera en sus vidas. (Ojeda, 2010)

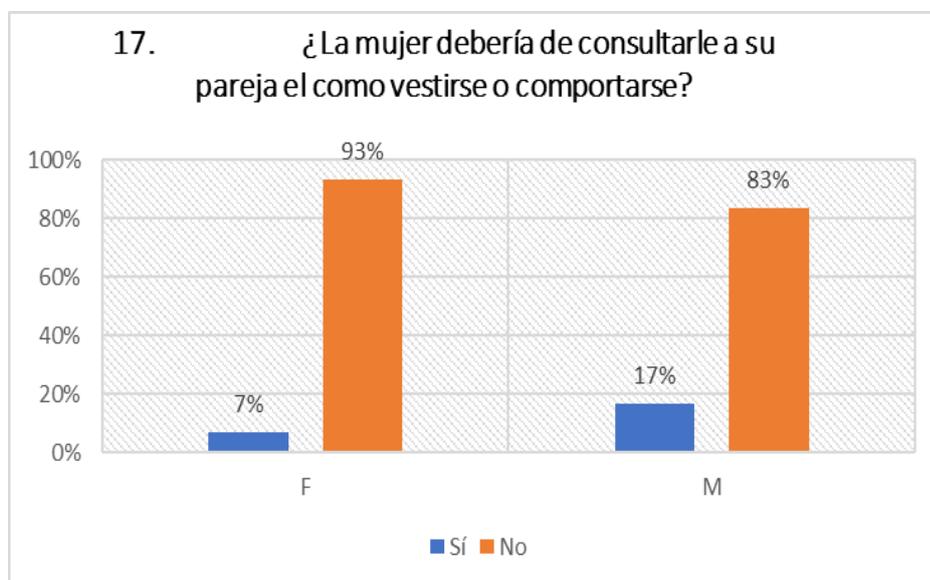


Gráfico 19 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas de relación de pareja

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el ítem n.17 respecto a que si la mujer debería de consultar a su pareja el cómo vestirse o comportarse, el 93% de las mujeres están en contra de este

enunciado y un 7% respondió si estar de acuerdo. Los estudiantes hombres respondieron en un 83% que sí y un 17% que no.

Si bien es cierto, la mayoría de las personas encuestadas respondieron casi unánimemente no estar de acuerdo con esto, sin embargo, el pequeño porcentaje igual importa, más que nada ya que la minoría de los hombres es mayor frente a la minoría de las mujeres, lo que significaría que hay más hombres que si tienen normalizada y aceptan esta idea.

Algunas investigaciones indican que los adolescentes, tanto chicos como chicas, con ideas más tradicionales hacia los roles de género aceptan más el uso de la agresión en pareja, y que la mujer sea agredida a que lo sea el varón tanto psicológico, física como sexualmente. (Ulloa, 2004) Este tipo de agresión, es psicológica, aunque no hay maltrato físico que es visible, este es aún más peligroso ya que pasa desapercibido. Podemos nuevamente traer a colación lo mencionado en párrafos anteriores, pasa desapercibida porque se disfraza de “protección” cuando en realidad se ejerce poder para con la pareja.

A este tema, en el grupo focal un estudiante indico que:

P4: Sí También por eso, me pasa lo mismo, o si le haces caso a tu novia y no le mandas “ah si eres maricon o mandarina” y todos se ríen de ti.

Esto evidenciando que aun en las relaciones de pareja se percibe un sentido de poder de los hombres para las mujeres, donde son los hombres quienes deben de dar las directrices de que hacer o decir a las mujeres y en el caso que el hombre vaya en contravía a esto pues es visto y juzgado de forma negativa.

4.3.3 Roles de género en las dinámicas familiares

La familia es el agente de socialización más importante en la vida de las personas, dado que está presente en todas las fases del proceso de socialización. “La familia es el primer agente en el tiempo, durante un lapsus más o menos prolongado y tiene prácticamente el monopolio de la socialización” (Andréu, 2003) Es en este espacio principalmente donde se interiorizan los roles de género y mucho más el cómo operan dentro del entorno familiar. “Las ropas rosas y azules y los pendientes que ‘adornan’ las orejas de las niñas son claros indicios de que el desarrollo de los roles de género comienza muy tempranamente” (Gómez Bueno, 2001)

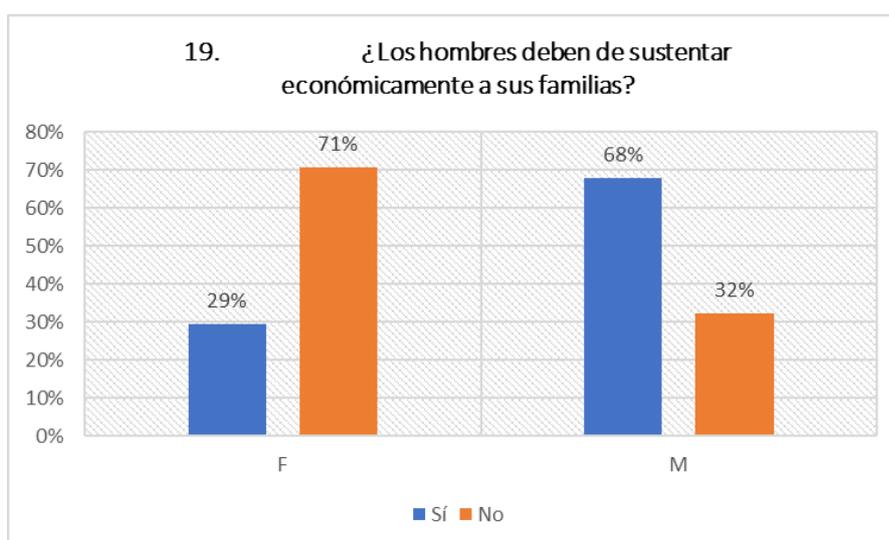


Gráfico 20 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas familiares

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico N.19 se consultó si es el hombre quien debería de sustentar económicamente a sus familias, a lo que respondieron las estudiantes mujeres en un 71% que no, y el 29% que sí, mientras que en el caso de estudiantes varones el 68% indica que sí mientras que el 32% manifiesta no estar de acuerdo. En base a los resultados podemos inferir que las mujeres

tienen menos interiorizada esta idea ya que cada vez se estimula más su participación en el campo laboral, mientras que los estudiantes hombres, por el contrario, si tienen interiorizada esta idea, es posible que esto se deba a que culturalmente, al hombre se lo forma como futuro proveedor de hogar, inclusive, este es tempranamente inyectado a la fuerza laboral, mientras que la mujer es menos presionada ante esto.

Ante esto, una participante del grupo focal, argumentaba que:

“En mi familia también se ha hablado bastante o sea mi mamá me dice que el hombre es el que debería de ser un hombre quien me saca de casa, y que darme casa y mantenerme algo por el estilo y si veo eso como que muy o sea porque el hombre tendría que tener esa responsabilidad de conseguir una casa de conseguir un carro una estabilidad para estar con una mujer y darle todo cuando ambos pueden... no pueden es que debe de ser así ambos deban apoyarse para poder vivir.” (Grupo Focal , 2022)

En base a esto podemos interpretar que aún se sigue criando a los hombres y a las mujeres con esta idea que el hombre tiene que adoptar este rol de proveedor y de protector una vez que ya este forme su hogar. Esto genera un mensaje erróneo en las nuevas generaciones ya que, aunque hay más espacios para las mujeres, esto genera una sobrecarga en el hombre de los roles que tiene que cumplir para no ser juzgado.

A esto, Rodríguez acota que “En el modelo planteado patriarcal-capitalista, el reparto de funciones entre hombres y mujeres está claramente estructurado, al igual que ocurre con la distribución de espacios, público y privado, y así, pasó tiempo hasta que se planteó el trabajo asalariado y el trabajo invisible de las mujeres articulando el rol de proveedor-ganador de pan y el de ama de casa, especie de policía al interno del hogar para garantizar el cuidado del asalariado y de los futuros asalariados.” (Rodríguez, 2014)

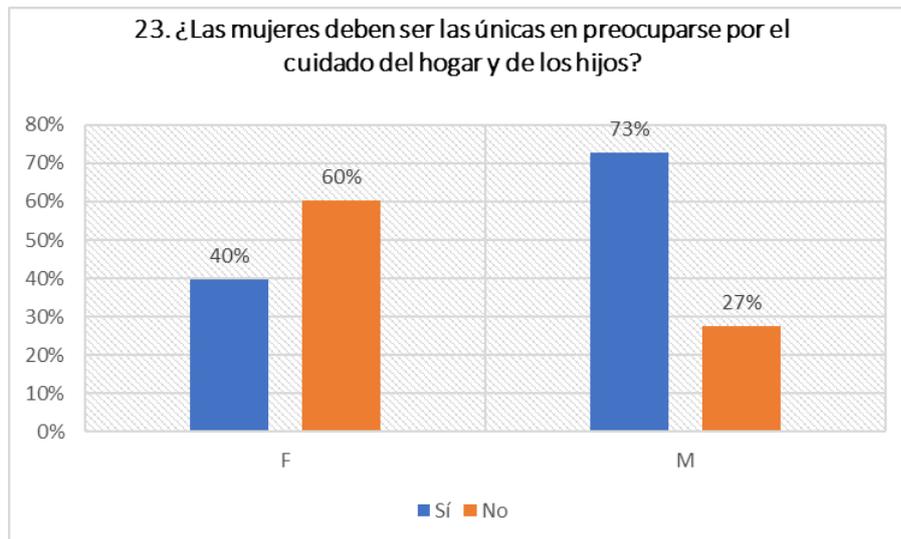


Gráfico 21 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas familiares

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

En el gráfico N.23 se consultó a los encuestados sobre si las mujeres deberían de ser las únicas en preocuparse por el cuidado del hogar y de los hijos, respecto a esto las mujeres respondieron en un 60% que no y un 40% que sí, mientras que los hombres respondieron en un 73% que sí y un 27% que no. En base a los resultados podemos inferir entonces que los hombres tienen mucho más interiorizada la idea que las mujeres tienen que estar al cuidado de los hijos en el hogar catalogando, así como esta actividad un rol inherente de la mujer.

El que sean las mujeres las naturalmente encargadas del cuidado de los demás son los estragos de una sociedad patriarcal dominante, ya que esto limita las oportunidades de una mujer y menor acceso al poder o puestos y todo esto se aprende en el proceso de socialización, en donde los niños absorben estas ideas y se apropian de ellas.

A esto, Cárdenas añade que, ante esta condición asignada a las mujeres, ellas quedan relegadas al limbo de lo invisible negándole toda posibilidad de valoración social, ya que el trabajo doméstico no cuenta con una retribución

monetaria por su ejecución y su aporte a la economía familiar y del Estado se vuelve invisible. (Cárdenas, 2019)

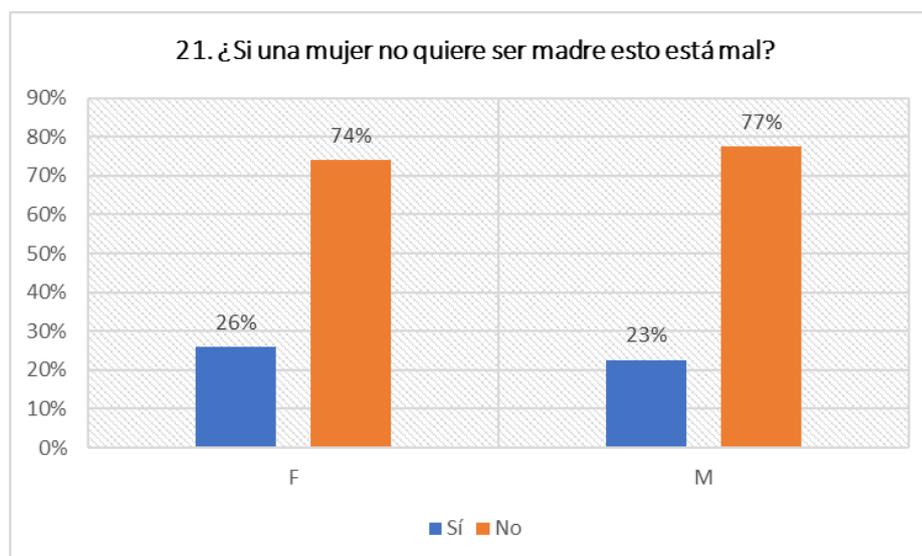


Gráfico 22 Percepción de los y las adolescentes respecto a los estereotipos de género sobre dinámicas familiares

Elaborado por: Daniela Carrera

Fecha: diciembre 2022

Fuente: Matriz de datos de resultados de Cuestionario de Interiorización de estereotipos de Género de los y las adolescentes de una Unidad Educativa en Guayaquil.

Como se puede observar en el gráfico n. 21 el 74% de las estudiantes encuestadas contestaron que no está mal si una mujer no quiere ser madre, y el 26% contestó que sí, de parte de los estudiantes el 77% contestó que no y el 23% que sí. Las respuestas son muy parejas entre ambos grupos, sin embargo, podemos inferir que en el caso de las mujeres esta idea está mucho menos aceptada.

Esto se debe a que desde las primeras constituciones de las sociedades en el mundo e incluso en el contexto de nuestros primitivos ancestros, la maternidad fue y es aún un elemento fundamental asignado al hecho de ser mujer. Y aunque por diferentes cambios sociales, participación de la mujer en el campo laboral, empoderamiento de la mujer sobre su sexualidad y su cuerpo, esto ha sido combatido, de todas formas, no se puede negar que sigue representando una realidad en nuestro contexto social.

Castillo a esto acota que “La maternidad cambia con respecto a la época, por ello en la actualidad se hacen presentes una serie de cambios tales como que las mujeres reflexionan acerca de su propia vida, definen por sí mismas las oportunidades, peligros y prácticas con respecto a la maternidad, además se encargan de dar forma y organizar los vínculos con sus hijos, así como decidir acerca de su crianza. De esta manera, estas dan dirección a las experiencias relacionadas con la maternidad a pesar de que esta se encuentra bajo la influencia social, política y económica” (Castillo, 2008) Se puede entonces llegar a la conclusión que la maternidad es entendida como una elección en la actualidad para la mujer, y que su percepción variará según la sociedad.

4.4. Influencia del entorno educativo en la construcción del género en los adolescentes.

Otro punto importante para esta investigación, es el rol que juega la institución educativa en la construcción propia del género, su nivel de involucramiento en todas sus manifestaciones. Los centros educativos de los que formamos parte a lo largo de nuestra vida tienen un papel importante en el cómo entendemos la realidad y como nos relacionamos con los otros. Y es que en este ambiente se establecen relaciones con los pares, compañeros, profesores, etc. En este espacio se dan interacciones que nos generan una idea de los otros y así mismo el autoconcepto.

Así mismo, el trato que los docentes le dan a los estudiantes es un punto importante, el mismo no debería de tener ningún tipo de distinción en base al género, sin embargo, relacionado a esto, en la participación de los estudiantes en el grupo focal, expusieron que:

P6: Por ejemplo, aquí en clases con nosotros los hombres suelen ser más estrictos, nos gritan o nos dan un poco más de palabras en cambios con las mujeres son más delicados ahí no hay una igualdad. (Grupo Focal , 2022)

La naturalización que los estudiantes reciban un trato diferenciado por ser hombres o mujeres es una problemática que se basa en la discriminación de género, por los mismos puntos expuestos con anterioridad, al creer que los hombres tienden a ser menos delicados que las mujeres o que por esto, podría tener un trato menos suave en relación a sus compañeras mujeres.

Pero bien, esto no solo lo vemos en el trato, muchas veces también es percibida en las como categorizan las actividades como masculinas o femeninas, que si hay ciertos deportes que pueden hacer los estudiantes varones en educación física como futbol y las estudiantes mujeres danza. En esto y muchas más actividades el centro educativo juego un rol crucial en la interiorización y perpetuación de los estereotipos de género.

Muñoz, V (2006) manifiesta que “La necesidad de profundizar en la realización de los derechos humanos de las niñas y las adolescentes en el ámbito escolar está produciendo nuevas tendencias pedagógicas que plantean la superación de las formas segregacionistas del currículum y apuestan a la construcción de un modelo en el que se integra la experiencia de hombres y mujeres, con un tratamiento equitativo que vaya más allá de los tradicionales presupuestos sobre el género. El aporte concreto que se espera de los maestros y maestras para este fin es una cuestión urgente.” (Muñoz V. , 2006)

Respecto a esto, en el grupo focal, se consultó a los estudiantes si es que, en su malla curricular, la temática de género alguna vez había sido tema a tratar o ha sido una variable determinante en su formación, a lo que respondieron algunos puntos como:

P3: A veces pasas más en el cole que en casa, piensan que esto no se debe de hablar o que somos muy pequeños para entender esto y nos toca entender por nuestra cuenta, o sea igual estamos en colegio mixto y he crecido con hombres, tengo amigos me respetan, pero si igual falta reforzar como seguir el tema, porque a veces si nos dicen como que la mujer debe de ser así o el hombre asado, o si es una profesora mujer

le puede tener más preferencia a un compañero hombre, esas cosas. (Grupo Focal , 2022)

Es muy importante resaltar que el género y hablar de estos temas para algunos centros educativos puede tornar un tema “delicado” o algo “controversial”, como si no fuera determinante para la formación de los niños, niñas y adolescentes el abordaje de estas temáticas. Educar a los y las adolescentes en materia de género, los ayuda a reflexionar y cuestionarse sobre como la sociedad percibe lo masculino y lo femenina y de alguna forma desdibujar las diferencias tan marcadas que la sociedad se ha planteado.

El colegio, a ser uno de los entornos de socialización de las personas en donde se generales ideas, estereotipos y valores entre las personas que lo integran los cuales pueden afectar en su concepción y desarrolla de forma directa o indirecta. Esto no es lo mismo que hablar de clases de sexualidad o generar esta comparativa en base a las diferencias biológicas-sexuales que tienen los hombres para con las mujeres y viceversa.

En la secundaria surgen situaciones muy diversas que tienen que ver con la cuestión de género, relaciones que surgen entre alumnas-os adolescentes como los noviazgos, el cortejo, el comportamiento con los iguales, como se dirigen los niños a las niñas y viceversa, los juegos, la forma de elaborar la tarea, la forma de hablar, de sentir gusto por una u otra materia, de vestirse, peinarse, de preocuparse por su aseo personal; con los docentes que conviven con ellos-as, hasta el tipo de conductas que se sancionan a mujeres y a hombres por separado y las oportunidades que se brindan a unas y a otros. (San Juan, 2009)

Los centros de formación educativa son un lugar donde se forma en valores, actitudes y conductas orientadas al género que los docentes y directivos utilizan como parte de la formación que se ofrece en esta etapa educativa, esta etapa que es la secundaria, donde los adolescentes van a aprender por una parte normas, a seguir directrices, a reflexionar y generar resoluciones y lo más importante, que esto influye en aceptarse como seres humanos y a

interiorizar aspectos que participan en su formación de su identidad de género.

Cabe concluir que, el cómo armen la idea los y las adolescentes sobre el género participa directamente en la formación de su identidad, esto puede replicar en normalizar situaciones excluyentes e inequitativas. Por lo cual

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

La presente investigación donde se utilizó diferentes instrumentos para su elaboración y configuración que tenía como fin el develar las características que influyen en la construcción identitaria del género en los/as adolescentes entre 15 a 17 años de una Unidad Educativa Privada con el fin de comprender las vivencias que se conjugan en las identidades de género.

4.1. Estereotipos que influyen en la concepción del género en los adolescentes

4.2.1. Estereotipos corporales y estéticos

Respecto a esta dimensión sobre estereotipos corpóreos se puede concluir que aun existen dichos estándares que buscan unificar el tipo de cuerpo “deseado” y si bien es cierto, los estudiantes no presentan mayor inconformidad respecto a su autoapreciación corporal, hubo un mayor número de estudiantes mujeres que no estaban de acuerdo de cumplir con dichos “estándares” siendo así que las mujeres presentaban mayor influencia de este tema en relación a los hombres.

Esto puede ser, porque históricamente las mujeres han sido sexualizadas, o se les ha exigido cumplir con algunas características muy estereotípica para poder llegar a un nivel de “belleza”, también cabe resaltar que muchas denominaban el hecho de arreglarse a ser “femeninas”, por lo que si esta interiorizado no solo el hecho de cumplir con expectativas corporales, sino

que se demuestra un cuidado más exhaustivo respecto a cuidar la apariencia física y demás.

En el grupo focal realizado, también manifestaron en como a veces dichos estándares pueden llegar a ser motivo de críticas y que puede perjudicar directamente a la autoestima de las mujeres al sentir que no se cumple con las expectativas sociales.

Los estudiantes hombres manifestaban en mayor medida que las mujeres, que el atractivo femenino respondía a facciones delicadas y cuerpos frágiles, así mismo un porcentaje considerable de estudiantes hombres afirmaban que un cuerpo masculino debe de ser fuerte y robusto. Esto podría implicar que, en relación al cuerpo, los estudiantes varones presentan mayor influencia de los mismos.

4.2.2. Estereotipos sobre el comportamiento

En esta dimensión respecto al comportamiento desde la interiorización de estereotipos se pudo concluir que, si existe aún la influencia de dichos estereotipos donde se engloban y asignan características específicas a cada género. En el caso del comportamiento el cómo se asumo debe de ser una persona correspondiente al género femenino o masculino.

En la encuesta aplicada se consultaron sobre los típicos comportamientos estereotipados que se tienen respecto a cada género. La mayoría de estudiantes tienen interiorizados los mismos. Como por ejemplo si consideraban que las mujeres naturalmente son mas organizadas que los hombres, como si esto dependiese de algo innato a un género.

Así mismo, también las mujeres manifestaron su descontento respecto al estereotipo que establece que la mujer por ser mujer debe de ser “bien comportada”, “discreta”, “serena”, menospreciando o invalidando cualquier actitud que no se encuentre dentro de esta definición, indicando así que

muchas veces esto se establece dentro de las normas impuestas en su contexto familiar.

Por otro lado, aunque no representaron mayoría hubo un % interesante respecto a la naturalización del uso de violencia física cuando los hombres se exaltan, lo que implica que se sigue relacionando a la violencia como parte del comportamiento innato a los hombres, mismo que puede culminar en la naturalización de abusos, entre otras situaciones que la violencia desemboca.

4.2.3. Estereotipos sobre expresión emocional y sentimental

Respecto a la dimensión de expresión emocional y sentimental y los estereotipos alrededor de esto, se pudo evidenciar que si existe la presencia de los mismos en las construcciones sociales de los adolescentes. Poniendo así al género como un factor determinante al momento de expresarnos afectivamente para con otros.

El mayor % de adolescentes considera que las mujeres tienden a ser más sentimentales y afectivas por naturaleza, como atribuyendo esto como rasgo innato del ser mujer. Lo mismo sucede en el caso de considerar normal que los hombres tengan un temperamento más fuerte y que tienda a enojarse con mayor facilidad.

Otro punto importante que se trató fue el si los hombres demuestran vulnerabilidad al expresar abiertamente sus emociones, a lo que el porcentaje que está a favor de este planteamiento fue menor, sin embargo, se puede acotar que si existe reflexión y discusión a partir de este tema que se vuelve de interés, el reconocer que en otras generaciones esto no era aceptado pero que ahora consideran normal el manifestar sus emociones.

Finalmente, también se evidenció que hay mayor resistencia en ver natural que un hombre pueda realizar demostraciones de afecto físicas en relación a lo que una mujer, por una parte, está muy naturalizado que una mujer pueda

abrazar a otras personas o dar besos, pero en el caso de los hombres, esto es percibido como algo negativo y no permitido.

4.3. Percepciones que tienen los adolescentes sobre roles de género en base a sus experiencias de vida.

4.3.1. Participación en el campo laboral

En el caso de los roles de género, es decir, el cómo se espera que una persona se desenvuelva y actúe en base a su género asignado, se trató el tema desde varias dimensiones, entre ellas como estos influyen en la elección de profesión.

La mayoría de los estudiantes tanto hombres como mujeres, consideraban que los hombres se desenvuelven mejor en carreras técnicas- mecánicas, mientras que a las mujeres se les atribuye un mejor desempeño en carreras de ciencias sociales, esto evidencia que los y las adolescentes siguen replicando estos roles impuestos por la sociedad, una sociedad que hace tantos sesgos que le ha puesto género a las profesiones. Como si el género determinase el cómo se puede desenvolver una persona en una carrera o profesión.

También, en este apartado se consultó sobre la percepción que las mujeres son mejores al cuidado de otros en relación a los hombres, las respuestas de las estudiantes mujeres fueron más diversas, sin embargo, casi unánimemente los hombres afirmaron que esto era así. Esto evidencia que está muy aceptada esta creencia que las mujeres son “mejores” cuidando de otros, reproduciendo así este pensamiento que existe desde el origen de nuestra humanidad, donde la mujer era relegada al cuidado, a la vida interna y privada y el hombre a la externa y pública.

4.3.2. Interacción en relación de pareja

Los roles que se aprenden a lo largo de nuestra vida, a través de patrones culturales avalan un entramado social donde lo masculino y lo femenino son

insertados y adecuados a un modelo androcentrista que se adquiere en la socialización primaria y se va fortaleciendo o cuestionando a lo largo del camino.

Esto también sucede en las relaciones de pareja, se encuentran normalizados ciertos roles de como una mujer debe desenvolverse en su rol de novia en la pareja y el hombre en su rol de novio. En el caso de los adolescentes, hay presencia de normalización de estos roles.

Se denota en base a los resultados que, en cuanto al cortejo, no se asigna este rol exclusivamente para los hombres, de hecho, la mayoría de estudiantes hombres y mujeres no están de acuerdo con aquello. Sin embargo, en la normalización del rol de un hombre protector dentro de la relación las respuestas iban más encaminadas a que si debería de ser así, esto más normalizado por los estudiantes hombres que mujeres.

Esto se puede deber a que desde muy pequeños a los hombres se les inculca en su hogar que deben de ser ellos quienes crezcan y sean las cabezas de hogar o quienes deben de responder por el cuidado e integridad de las mujeres “a su cargo” lo cual desvaloriza e incluso materializa a la mujer como un objeto de pertenencia, esta misma premisa es la base para que en muchas relaciones afectivas se generen relaciones de poder en donde el hombre incluso llega a manejar el cómo viste o que dice la mujer con la que está en una relación.

Entre la información cualitativa recogida en la presente investigación, estudiantes varones también manifestaron que, si optan por una postura pasiva o se dejan “controlar” por la otra persona en la relación esto llega ser un motivo de burla o mofa, lo que permite que se sigan maximizando este rol de que el hombre tiene que “mandar en la relación” caso contrario solo estaría mostrando debilidad.

4.3.3 Roles de género en las dinámicas familiares

El modelo de familia y como la entendemos en base a su estructura, dependerá mucho del contexto en el que se desarrolle el individuo social y que aprenda y a su vez replique, en el caso de las familias los roles de género juegan un rol importante ya que van configurando las relaciones, expectativas de cada miembro, etc.

En el caso de los estudiantes, estas ideas e imaginarios se encuentran mayormente aceptados nuevamente por el grupo de estudiantes hombres, donde se normaliza por ejemplo, que el hombre debe de responder por el sustento del hogar, en el caso de las mujeres esto no es del todo aceptado, ya que el 100% de las encuestadas tienen aspiraciones profesionales una vez que culminen con el colegio, cada vez las generaciones van encaminadas a prepararse profesionalmente y no solo eso, sino también laborar. Sin embargo, los estudiantes hombres tienen esta idea mucho más planteada el ser la “cabeza del hogar” esto como resultado de todo lo aprendido al ser parte de una cultura mayoritariamente patriarcal.

Con respecto a las mujeres y su estrecha relación que la sociedad ha establecido entre ellas y el cuidado de actividades del hogar y de los niños, se nota mucho más asentada esta idea en los hombres que en las mujeres, alimentando estos patrones dominantes.

Finalmente, en esta dimensión también se trató el tema de la maternidad como obligatoriedad impuesta a las mujeres. El mayor % de estudiantes, no están de acuerdo con esto, lo que denota que cada vez las mujeres se están empoderando de decidir con su cuerpo y sus decisiones en si planificar o no tener hijos, y ampliar sus horizontes en su proyecto de vida.

4.4. Influencia del entorno educativo en la construcción del género en los adolescentes.

La naturalización de estereotipos de género, la perpetuación de roles de género y demás actitudes que generan división en base a esto, influyen en que los y las adolescentes normalicen e interioricen como parte de su realidad. En la construcción de la identidad de género también participa los entornos inmediatos en los que las personas se desarrollan y es una realidad que en los entornos educativos no se consideren relevantes o pasen desapercibidos estas temáticas.

Los estudiantes manifiestan que existe un trato diferenciado o preferencial hacia las mujeres, con un trato más delicado, mientras a los estudiantes hombres se los recrimina más incluso cometiendo las mismas faltas.

Otro tema importante a resaltar, es que los estudiantes manifiestan que estos temas no se tratan en ningún momento en el entorno educativo, que las charlas que han recibido van relacionadas a explicar las diferencias biológicas – sexuales, mas no una revisión profunda de que aspectos configuran la femineidad, la masculinidad y más importante aún, como esto repercute en relaciones de desigualdad entre compañeros.

Finalmente, es necesario que los centros educativos cuenten con la presencia de un profesional de Trabajo social, para poder intervenir en los diferentes conflictos sociales que se den dentro del entorno educativo. Así mismo, incitar a las unidades educativas se involucren más en el proceso de aprendizaje de perspectiva de género, ya que muchas veces, relegamos esta responsabilidad solo al entorno inmediato del/la adolescente (Familia) cuando es asunto de todos el participar de la creación de generaciones más conscientes y críticas antes las problemáticas que nos rodean que muchas veces pasan desapercibidas.

Recomendaciones

La investigación aplicada se encuentra dirigida hacia realizar un diagnóstico que oriente a la Unidad Educativa para a partir de aquello implementar medidas que orienten a los estudiantes a fomentar una construcción del género desde principios de igualdad y equidad.

Dirigidas a la Unidad Educativa:

- Diseñar proyectos educativos desde la perspectiva de género encaminados a reforzar la no discriminación explícita e implícita.
- Incorporar en su malla curricular, materias que aborden la temática de género desde sus diferentes perspectivas.
- Erradicar los tratos diferenciados en base al género desde un enfoque inclusivo.
- Capacitar al personal docente en materia de género.
- No generar espacios o actividades exclusivas para cada género.
- Erradicar ideas sobre que las diferencias biológicas determinan y desembocan otro tipo de diferencias.
- Promover el desarrollo personal integral de los y las estudiantes según sus capacidades e intereses sin que cuente como variable determinante el género.
- Sancionar y erradicar el uso de términos discriminadores de cualquier tipo.
- Sancionar y erradicar cualquier expresión o comportamiento que lleve consigo un mensaje discriminatorio.
- Incluir en el DECE a un profesional de Trabajo social con el fin de nutrir los conocimientos interdisciplinarios del equipo y fortalecer las intervenciones desde las diferentes ópticas profesionales.

Dirigidas a los Trabajadores sociales y acciones formativas para los futuros Trabajadores sociales:

- Fomentar y sensibilizar a la comunidad educativa erradicar la generación de relaciones desiguales entre géneros.
- Planificar y desarrollar acciones preventivas.
- Generar talleres de sensibilización sobre equidad de género y erradicación de la violencia de género dirigido tanto a docentes, estudiantes y padres de familia.
- Generar diagnósticos de prácticas inequitativas de género en los colegios con el fin de desarrollar planes de intervención adecuados según el contexto y necesidad de cada institución, así como su respectiva evaluación periódica.
- Participar activamente en la generación de programas que tengan como objetivo la erradicación de construcciones inequitativas de género en las comunidades educativas basados en la coeducación y la perspectiva de género.
- Incentivar la coeducación, es decir, la participación efectiva de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos como propuesta pedagógica para educar en equidad de género integralmente.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUDH. (2011). *Orientación sexual e identidad de género en el Derecho Internacional de los DDHH*. Obtenido de <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientación-sexual-e-identidad-de-género2.pdf>
- Amador, M., Gómez, A., & Londoño, A. (2018). *La familia: agente primario en la socialización y consolidación de actitudes*. Pereira: Universidad Católica de Pereira.
- Andréu, J. (2003). Infancia socialización familiar y nuevas tecnologías de la comunicación. *Portularia*, [243-261].
- Arenas, L. (2013). Sexismo en adolescentes y su implicación en la violencia de género. *Boletín Criminológico*.
- Arias, J. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 201-206.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador (CRE) . *Constitución de la República del Ecuador (CRE)* . Registro oficial 449.
- Balanta, R., & Obispo, K. (2022). Representaciones sociales de la identidad y los roles de género en adolescentes de una escuela secundaria de México. *Interdisciplinaria*.
- Bandura, A. (1986). *Pensamiento y acción: fundamentos sociales* . Martínez Roca .
- Belmares, P., Matud, M., & Álvarez, J. (2017). Género y calidad de vida en la adolescencia. *Journal of behavior, health & social issues*, 89 - 98.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Madrid.

- Boudieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires : Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Bria, P. (2020). La caballerosidad como mediador entre el autoritarismo y los roles de género. *Psicología, conocimiento y sociedad*, 34-47.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Calvo, G. (2018). Las identidades de género según las y los adolescentes. Percepciones, desigualdades y necesidades educativas. *Contextos educativos* , 169 - 184.
- Calvo, G. (2018). Las identidades de género según los y las adolescentes. Percepciones, desigualdades y necesidades educativas. *Contextos Educativos*, 169 - 184.
- Cárdenas, D. (2019). *Primero tú: Construcción de la subjetividad de madres cuidadoras de personas con discapacidad*. Quito: FLACSO.
- Castillo, M. (2008). Modelos y prácticas de maternidad: continuidades y cambios en dos generaciones de madres platenses. *Revista Mad*, 63-79.
- Castillo, M., & Gamboa, R. (2013). La vinculación de la educación y el género. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-16.
- Cepeda, S. (2018). Enfoque de género en la enseñanza de Educación Cultural y artística en educación básica y bachillerato en instituciones educativas públicas de Quito . *593 Digital publisher*, 62-76.
- Cerrato, M., & Jiménez, J. (2017). *La percepción de la violencia de género en la adolescencia* . Canarias, España: Universidad de La Laguna.
- Chavez, M. (2019). El principio constitucional de la tutela judicial efectiva por la acción de nulidad de sentencias. *IUSTITIA SOCIALIS*, 135-145.
- Colas, P., & Villaciervos, P. (2007). *La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla .

- Congreso Nacional del Ecuador. (2003). *Código de la niñez y adolescencia*. Quito.
- Consejo Nacional para la Igualdad de género. (2018). Obtenido de Agenda Nacional de las mujeres y personas LGBTI 2018-2021: https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda_ANI.pdf
- Consejo Presidencial Andino. (2002). *Carta andina para la promoción y protección de los derechos humanos*. Guayaquil: Consejo Provincial Andino.
- Cook, R., & Cusack, S. (2010). *Estereotipos de género: Perspectivas legales transnacionales*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- De la Torre, M. (2017). Identidad de Género, una Categoría para la Deconstrucción. *Xihmai XII*, 83-102.
- Díez, E. (2007). El género de la violencia en los videojuegos y el papel de la escuela. *Revista de educación*, 127-146.
- Duarte, J., & García, J. (2016). *Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres*. Cali, Colombia : Universidad Icesi.
- El Universo. (15 de Septiembre de 2022). *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/ecuador-subio-un-puesto-en-el-ranking-global-sobre-el-cierre-de-la-brecha-genero-nota/>
- Erausquin, C., Sulle, A., & Garcia Labandal, L. (2016). La vivencia como unidad de análisis de la conciencia: sentidos y significados en trayectorias de profesionalización de psicólogos y profesores en comunidades de práctica. *Anuario de investigaciones*, 97-104.

- Escudero, C., & Cortéz, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 259- 294.
- Fernández, D. (2012). Construcción de la Identidad de Género en Adolescentes Chilenas . *Revista de Psicología U. Viña del Mar*, 46-66.
- Fernández, J. (2010). El sexo y el género: dos dominios científicos diferentes que debieran ser clarificados. *Psicothema*, 256-262.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Institut de Ciències de l'Educació*.
- Fisas, V. (1998). *El sexo de la violencia, género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria S. A.
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO . (2020). *Análisis de la violencia de género* . Quito : Facultad de Ciencia EPN .
- Fredman, G. (2004). *Transformando emociones: Conversaciones en psicoterapia* . Londres: Whurr.
- Gallo Consuegra, L., Gómez, E., Vargas, N., Gómez, A., Nuñez, A., & Carantón, I. (2020). Concepto de experiencia humana, jóvenes y violencia. En *Jóvenes, violencia y paz. Experiencias investigativas en barriadas populares de Cali y Medellín*. Medellín: Sello Editorial Universidad de Medellín.
- García, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 1-18.
- Gómez Bueno, C. (2001). *Identidad de género y feminización del éxito académico*. Madrid: Edita Secretaría General Técnica.
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar* , 79-88.
- (22 de Diciembre de 2022). Grupo Focal . (D. Carrera, Entrevistador)

- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista científica de la investigación y el conocimiento*, 163-173.
- Guzmán, L. (2015). Relaciones de género y estructuras familiares: reflexiones a propósito del año internacional de la familia. *Universidad de Costa Rica* , 1-21.
- Hamui- Satton, A., & Valera, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 55-60.
- INEC. (2010). *El censo informa: Educación* . Quito: INEC.
- Instituto Andaluz de la Mujer . (2016). *Unidad de Igualdad de Género*.
Obtenido de <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/institutodelamujer/ugen/modulos/Salud/constructo.html>
- Juárez, M. (2002). La patología de la adolescencia: Reflejo de la sociedad actual. . *Adolescencia: Espejo de la sociedad actual*, 29-42.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia* . Madrid: horas y HORAS.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Taurus.
- Ley orgánica de educación intercultural. (2011). *Ley orgánica de educación intercultural*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- López, P. (2004). *Población muestra y muestreo* . Punto Cero.
- Lopez, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona : Creative Commons.
- Martínez, A., & Ríos, F. (2006). os conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación

metodológica del trabajo de grado. *Revista electrónica de epistemología* .

Martínez, K. (2015). *Tienen sexo las profesiones. Hombres y mujeres en profesiones femeninas y masculinas, el caso de los enfermeros y las ingenieras mecánicas electricistas*". San Luis Potosí: El colegio de San Luis .

Matamala, L. (2010). Estudio exploratorio sobre la identidad de género de hombres adolescentes pertenecientes al sector Barrio Norte de Concepción. *Últimas década* , 61-84.

Muñoz, C. (2013). Métodos mixtos: una aproximación a sus ventajas y limitaciones en la investigación de sistemas y servicios de salud. *Revista Chile Salud pública*, 218-223.

Muñoz, V. (2006). *El derecho a la educación de las niñas. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación*. Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

OHCHR . (22 de Octubre de 2022). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>

Ojeda, A. (2010). *De caballero a macho: Caballerosidad, poder y estereotipos de género* . Mexico: U. Autónoma Metropolitana.

Okuda, M. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 118-124.

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París : ONU.

ONU. (2013). *Orientación sexual e identidad orientación sexual e identidad de los derechos humanos*. Alto Comisionado Naciones Unidas y Derechos Humanos .

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 227-232.

- Paladino, C. (2004). Expresividad emocional y estereotipos de género. *Universidad Nacional de La Plata*.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2001). *Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia*. México: Mc Graw Hill.
- Pineda, S., & Aliño, M. (1991). El concepto de adolescencia. En M. d. Salud, *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia* (págs. 15-23). Cuba.
- Psicología del desarrollo*. (s.f.).
- Ramírez, M. (2009). Familia: escenario de socialización. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 427-434.
- Rodríguez, J. (2014). Cuando Cae el Hombre Proveedor Masculinidad, Desempleo y Malestar Psicosocial en la Familia. . *MCS – Masculinities and Social Change*, 173-190.
- Rodríguez, V., Sanchez, C., & González, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, 189-204 .
- Ruiz, E. (2004). Lo cualitativo en la investigación actual. *Psicología para América Latina*.
- Salín, R. (2009). Identidad de género y orientación sexual. *Revista Ciencia*.
- San Juan, S. (2009). *“Influencia de la educación informal en la construcción de género en adolescentes”*. México : Universidad Pedagógica Nacional .
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Revista Del Centro De Investigaciones Históricas*, 9-45.
- Secretaría Nacional de Planificación . (2021). *Agenda nacional para la igualdad de género 2021 - 2025* . Obtenido de <https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/anig-2021-2025-prov.pdf>

- Secretaría Nacional de Planificación . (2021). *Plan de creación de oportunidades 2021-2025*. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf
- Shields, S. (2000). *Shields, S. (2000). Culture, gender and emotional beliefs. En Fischer, A. Inglaterra: Cambridge University Press.*
- Silva, I., & Pillón, S. (2004). Factores protectores y de riesgo asociados al uso de alcohol en adolescentes hijos de padre alcohólico, . *Scielo*.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales* . Barcelona : Herder.
- Tajfel, H., & Turner, J. (1979). *The social psychology of intergroup* . Monterey, CA: Brooks/ Cole.
- Tamayo, G. (2020). *Diseños muestrales en la investigación*. Medellín: Universidad de Medellín .
- Todd, Z., Nerlich, B., & Mckeown, S. (2004). Mixing Methods in Psychology The Integration of Qualitative and Quantitative Methods in Theory and Practice. *Hove, East Sussex, 231–237*.
- Trejo, M., Llaven, G., & Pérez, H. (2015). *El enfoque de género en la educación*. Atenas .
- Ugalde, Y. (2008). Glosario de género. *Inmujeres*, 61.
- Ulloa, E. J. (2004). Acculturation, gender stereotypes, and attitudes about dating violence among Latino youth. *Violence and victimis* , 273-287.
- UNESCO. (2003). *UNESCO y educación para los derechos humanos*. París : UNESCO.
- UNESCO. (2019). *Educación y género*. Buenos Aires: UNESCO .
- UNICEF. (2017). *Perspectiva de género* . Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) .

- UNICEF. (12 de Octubre de 2022). *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia* . Obtenido de https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf
- Veisaga, L. (2018). La categoría de análisis género: mirada de una paisana boliviana diaspórica y migrante . *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 239-264.
- Velozo, M. (2017). *La percepción de los roles de género en jóvenes y adolescentes* . Buenos Aires : UAI.
- Vizuite, P., & Laréz, A. (2021). Perspectiva de género en Educación Básica Superior y Bachillerato. *Alteridad*, 130-141.
- Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Zarco, E. (2019). *Cuerpo, género y juventudes* . Veracruz: Biblioteca Digital de Humanidades.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Carrera Mayorga, Daniela Cristina**, con C.C: **2000100756** autora del trabajo de titulación: **Construcción identitaria del género en adolescentes entre 15 a 17 años en un establecimiento educativo privado en Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 6 de marzo de 2023

f. _____



Carrera Mayorga, Daniela Cristina
C.C: **2000100756**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Construcción identitaria del género en adolescentes entre 15 a 17 años en un establecimiento educativo privado en Guayaquil.		
AUTOR(ES)	Carrera Mayorga, Daniela Cristina		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Mejía Ospina, Paola Ximena, MGs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	06 de marzo de 2023	No. DE PÁGINAS:	101
ÁREAS TEMÁTICAS:	Género, Adolescencia, Desigualdad		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Identidad de género, adolescentes, estereotipos de género, roles de género, desigualdad.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El presente estudio investigativo sobre la construcción identitaria del género en adolescentes tiene como objetivo principal el develar las características que influyen en este proceso de autopercepción subjetiva de considerarse y adscribirse a un género. Esto que representa un reto en una cultura de corte binario, donde participan los estereotipos sociales, roles de género, funciones sociales y demás expectativas que la sociedad plantea para poder ser parte de. Todo lo mencionado contribuye en la identidad de género, pues el individuo social aprueba y participa en un conjunto de conductas y prácticas que han sido apropiadas para sí mismo en su género culturalmente constituido. Por lo que el presente trabajo tiene como principal finalidad identificar las características que influyen en la construcción identitaria del género en los/as adolescentes entre con el fin de comprender las vivencias que se conjugan en este proceso identitario. Para llegar a esto, se optó por escoger un enfoque de investigación mixta a través del método hermenéutico y un nivel de investigación descriptiva, de esta forma tener una visión integral de la problemática. Las técnicas de levantamiento de información fueron una encuesta aplicada a 141 estudiantes de una Unidad Educativa Mixta en la Ciudad de Guayaquil, así como un grupo focal. Entre los resultados más importantes de la investigación, se evidencio el cómo los estereotipos y roles de género siguen siendo parte de las dinámicas de los y las adolescentes, lo que se determina que su percepción de su género se encuentra influenciado por estas ideas generalmente machistas que perpetúan la desigualdad entre las personas. Entre las recomendaciones se planteó el formar un DECE robusto en materia de género así mismo como capacitar a los docentes constantemente, para ser gestores de un desarrollo integral de los y las adolescentes.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593986445087	E-mail: daniela.carrera@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina		
	Teléfono: +593-99-272-4497		
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			